PROBLEMAS SOCIALES

ENSAYO

Escrito para el Magisterio y para los cursantes de Derecho y Medicina de Centro-América,

POR

GREGORIO CARDOZA

(Dario Corzo Eggar.)

GUATEMALA, C. A.

Tip. Sánchez & de Guise.—8ª Avenida Sur, Nº 24.

Para el señor Ldo
don Salvador Diaz
su muy atto. SS.

G. Cardoza

Sbre de 1913

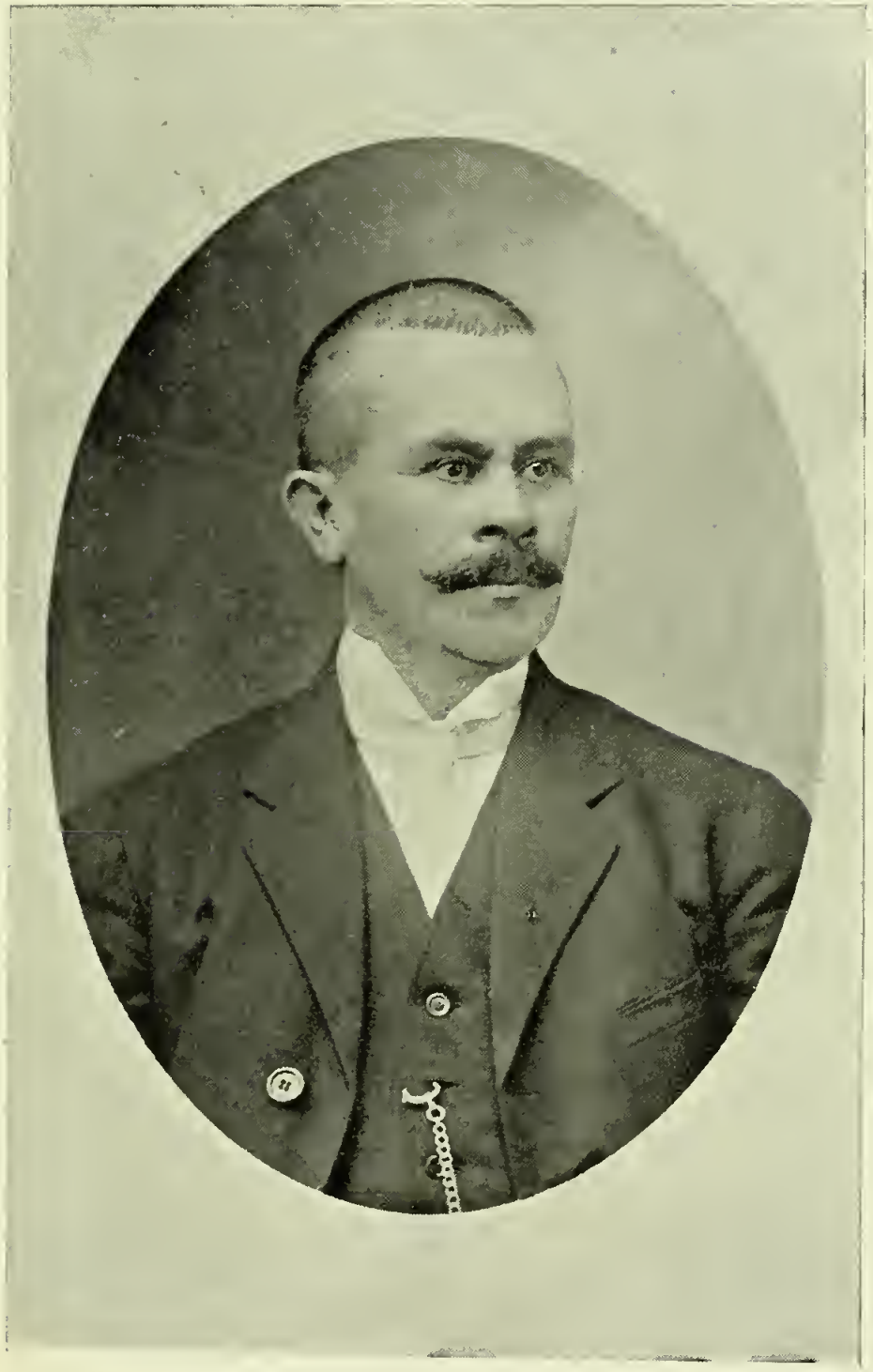

Digitized by the Internet Archive
in 2016 with funding from
Universidad Francisco Marroquín

https://archive.org/details/problemassociale00carguat

PROBLEMAS SOCIALES

ENSAYO

ESCRITO PARA EL MAGISTERIO Y PARA LOS CURSANTES DE DERECHO Y MEDICINA DE CENTRO-AMÉRICA,

POR

GREGORIO CARDOZA
(DARIO CORZO EGGAR)

GUATEMALA, C. A.

TIPOGRAFIA SANCHEZ & DE GUISE
8ª Avenida Sur, número 24.

1913

DEL MISMO AUTOR

EN PREPARACION:

PROBLEMAS SOCIALES, tomo 2º — *La lactancia. — El corsé. — El uso del tabaco.*

A mis hijos

Rafael y Luis Felipe.

Cuando escribí estas páginas comenzaba á calentar vuestros cerebros el fuego del pensamiento y fué siempre inspiradora de mi pluma, la ingenua y dulce transparencia de vuestros ojos infantiles, á cuyo través me deleitaron vuestras almas;—que el alma de los niños, cuya inocencia los acerca á Dios, se muestra sin quererlo á la luz celestial de sus pupilas con su tranquila claridad de aurora.

Como quiera que sean esas páginas —aceptadlas—son vuestras hermanas y os ruego no regatearles el inapreciable tesoro de vuestro afecto.

G. C.

QUEDAN ASEGURADOS
LOS DERECHOS DEL AUTOR

AL LECTOR

No obstante que comprendo mi incorrección notoria en el pensar y en el decir, me decidí al cabo á publicar "ésto" en volumen, en parte por insinuaciones de algunos amigos y en parte también por impulso personal; y nunca me perdonaría audacia tanta y sobre todo no me la perdonarían los "príncipes" de nuestras letras, si no tuviera por mira el tal volumen combatir y afear el alcoholismo. Bien es verdad que tan fácil cosa, no ha menester ni la tersura de la frase de Rodríguez Cerna ni la exuberancia de Fernández Hall. Para dar varapalo á ebrios de fondines y borrachos *decentes,* buena está mi prosa ramplona y churrigueresca.

Hay más. Pongo cortesmente este librito en manos de los Maestros y de los cursantes de derecho y medicina de Centro-América, no porque tenga la vanidad de que el tal libro haya de

llevarles gran enseñanza, sino porque ellos, que serán mañana los dueños de este Istmo insólito, tan sublimemente hermoso como cínicamente codiciado, podrán intentar y realizar una labor práctica y fecunda contra una de sus plagas más siniestras—la embriaguez —y hacer de la cultura física algo como una religión, en la cual oficien con más fervor que los hombres nuestras mujeres del porvenir.

La mayor parte de los escritos recopilados en este opúsculo, fueron publicados ya en periódicos de esta Capital con largos intervalos de tiempo. No tiene, pues, esta recopilación más novedad que la supresión de parte de algunos artículos, y tal cual corrección de forma y de pensamiento.

Pero la hecha publicación en diarios ha sido poco menos que inútil, ya que el diarismo, que no es sino algo como la rápida sucesión de las ideas, no da tiempo á la retención ni á la reflexión.

Y aquí cabe preguntar. ¿Valdrán la pena de ser reflexionados mis escritos?

De todos modos, lector benévolo, no debéis condenarme sin oirme ni absolverme sin juzgarme. Leedme.

¿Que soy un desconocido para vosotros? ¡Quien sabe!—Después de corretear en diarios y revistas con diversos pseudónimos, qué mucho que alguna vez siquiera hayamos bebido en la misma fuente y recibido juntos el bautismo de las ideas?

El Autor.

Guatemala, mayo de 1913.

PRIMERA PARTE

LA EMBRIAGUEZ

¿Debe erigirse la embriaguez á la categoría de delito?

I

HEMOS seguido con especial interés los trabajos emprendidos por la Sociedad de Temperancia contra el uso inmoderado de las bebidas alcohólicas, y aunque comprendemos que esos nobles esfuerzos no han de alcanzar gran éxito, no creemos del todo perdida esa labor meritísima y juzgamos como un deber llevar nuestra voz de aliento al ánimo de tan desinteresados luchadores. Su empresa es civilizadora y culta y bien merecen que se entone en su elogio el

himno consolador de la esperanza y del estímulo. (1)

Por desgracia, los medios que la Sociedad de Temperancia pone en práctica contra el alcoholismo, son muy poco eficaces; y así, los fines que persigue no son sino un ideal. Ideal muy bello y muy humano, es verdad, pero siempre ideal.

Aun prescindiendo de las leyes de degeneración y de atavismo—si es que puede prescindirse de esos enormes factores del vicio—tenemos que admitir, necesariamente, la ineficacia casi absoluta, al menos por lo que respecta al presente, de la propaganda contra el uso del alcohol por el solo medio del convencimiento moral. La casta, la pobre casta de los esclavos del vicio no oye ni lee; y si lee y oye, no hace caso de teorías morales. Para que hiciera caso se necesitaría otro muy distinto concepto del deber; y

(1) Estos artículos fueron escritos en el año de 1911, época en que trabajaba en Guatemala una sociedad de temperancia que parece haber muerto de anemia.

las más de las veces, triste es confesarlo, el deber se olvida y la represión del vicio ha menester una constante y justa severidad.

Sin combatir antes las causas, no sabemos que existan contra la embriaguez más frenos que la fuerza de voluntad y la ley. Mas ¡ay! cuán pocas veces se pone en práctica la fuerza de voluntad contra los vicios!

Para disminuir en lo futuro esa tremenda enfermedad social, es indispensable, no sólo la propaganda en la familia, en la cátedra, en la tribuna, en la iglesia, en todas partes, sino algo más efectivo y menos ideal: es indispensable el combate franco, el combate de frente contra las causas, y la represión enérgica y activa del alcoholismo por medio de leyes severas é ineludibles.

Pero, ¿sería justo, sería racional erigir la embriaguez á la categoría de delito? Tal vez!

La embriaguez, como el juego, como el adulterio, como el rapto, como

el cohecho, como el prevaricato, salta sobre los lindes de lo inmoral para caer en otro campo más accesible á la represión: en el campo de la sanción penal.

La embriaguez, á nuestro entender, es un delito como otro cualquiera y la ley debe penarla como tal, cuidando previamente de atacar las causas ostensibles que la motivan.

Nuestra legislación penal inicia tímidamente esa doctrina.

El Código Militar de la República, califica la embriaguez como circunstancia agravante de los delitos.

El artículo 441 de nuestro Código Penal, dice: "Serán castigados con cinco días de prisión los que *causaren perturbación ó escándalo* con su embriaguez."

El artículo 234 del último Código citado, condena á los individuos que concurren á las "*casas de juego de envite ó de azar,*" á seis meses de arresto mayor y á un año de prisión á los dueños de esos establecimientos.

Ahora bien. Si se os preguntara si es más inmoral el juego que la embriaguez ó viceversa, acaso no sabríais que responder ó responderíais y con razón que la embriaguez. Porque la embriaguez, tan inmoral y punible como el juego, es, *además del suicidio de la raza y de la especie, la causa generadora del noventa por ciento de los delitos que se cometen en los países en que se abusa del alcohol.*

¿Y si el juego de azar es un delito, por qué no ha de serlo de igual manera la embriaguez?

Todo delito es inmoral, pero no toda inmoralidad es delito, contestarán los juristas. Convenidos; sobre ésto no discutiremos. Mas no debe olvidarse que la *inmoralidad de la embriaguez,* como la inmoralidad del juego, tiene ganados ya muchos laureles para que se le haga el honor de incluirla en el número de las *inmoralidades punibles.*

Se argüirá que la embriaguez, como el suicidio, son hechos de carácter pri-

vado que sólo perjudican al ebrio y al suicida, y que, por lo mismo, no deben caer bajo el imperio de la sanción penal.

Sin entrar á discutir ese tema vastísimo, para lo cual nos faltan capacidades, podemos afirmar que esa teoría es falsa, es errónea.

El suicidio, aunque altamente inmoral, no es sino una página de luto escrita en la vida de las familias.

La embriaguez — ya lo dijimos — aparte de ser en una gran mayoría de casos la causa inmediata de los delitos, es la ruina de las familias, la decadencia de la raza y de la especie. Es un crimen de lesa humanidad.

Se argüirá, por otra parte, que la embriaguez es atávica, que es consecuencia de un cierto estado morboso del individuo y que, por lo tanto, es un hecho involuntario que debe aceptarse como una fatalidad inevitable é impenable. Pero el hurto, el asesinato, el robo, la estafa, etcétera, se generan también las más de las veces

por leyes atávicas, por un especial estado morboso del individuo; y sin embargo, la estafa, el robo, el asesinato y el hurto, son fatalidades que castigan severamente las leyes penales de todos los pueblos cultos.

Tal es la verdad y si las ideas que emitimos sobre la penalidad de la embriaguez metieran hoy escándalo, no sería ciertamente sino entre el desgraciado y numeroso grupo de los esclavos del alcohol, que se prosternan humildes y reverentes ante los siniestros altares del vicio.

II

Pensamos que lo dicho anteriormente, debe haber llevado al ánimo de muchos de los que nos hayan honrado con leernos, el convencimiento de que la embriaguez, saliéndose de los límites de lo inmoral, debe caer bajo el imperio de la sanción penal.

Si no, que responda la sociedad con la mano puesta sobre el pecho; que

respondan las madres, las esposas, los hermanos y los hijos, víctimas del vicio en que criminalmente viven sumergidos los que por leyes naturales y de orden moral, debieran ser los llamados á prestarles su apoyo material y la saludable enseñanza del ejemplo.

Ya contestamos á varias objeciones que pudieran hacerse á esta doctrina y ahora contestaremos á otra.

Se nos dirá que ni las madres, ni las esposas, ni los hermanos, ni los hijos, querrían que se reputara la embriaguez como delito, tratándose de pacientes con los cuales les unieran los lazos del afecto y de la sangre. Bien; pero aparte de que esa réplica sería aconsejada por el corazón, que no es siempre el mejor consejero, y no por la cabeza que suele encaminar más rectamente las acciones de los hombres, á nadie se ocultaría que el único móvil que la inspirara, sería siempre un sentimiento de egoísmo de familia, tal vez sublime, tal vez justificable desde cierto punto de vista moral, mas

nunca justificable á la luz de la razón y del derecho.

Preguntad á una madre, preguntad á una esposa, si desean que se castigue al hijo ó al marido culpables de cualquier delito, y oiréis de pronto vibrar en sus labios la palabra inocencia, ó por lo menos, les oiréis siempre formular una excusa. Es natural; obedecen á los mandatos del corazón.

El interés social, empero, está por encima de todos los egoísmos por nobles que se les considere, y, sobre ellos, extiende con mano firme las tablas de la ley; de la ley sabia, de la ley justa, que ciega cual el niño de la fábula, cae sobre todo el convicto de culpable, sin reparar en quien sea, ni en los afectos de familia que haya de torturar con su golpe demoledor.

De la misma manera, pues, con que podría resentirse la familia porque se castigara como delito la ebriedad pública de uno de sus miembros, habría de resentirse también por la imposición de una pena cualquiera, prove-

niente de muchas infracciones que las leyes actuales califican como delitos.

Pero la colectividad, pero el cuerpo social que no tiene sólo el derecho sino el deber de buscar medios de vida y seguridad, no usurpa poder ninguno cuando dicta leyes justas y morales que tiendan á prevenir y reprimir las acciones ú omisiones que desquicien las bases de su existencia.

Por otra parte; entre todos los actos humanos que más hondamente cavan la fosa en que se hunden los pueblos modernos, es la embriaguez la que ocupa el primer puesto. Ningún acto humano tan pernicioso como ella, ningún cáncer social tan corrupto como ese cáncer, cuyas raíces afectan profundamente la vida fisiológica y psicológica de las masas.

Nunca serán comparables los daños que ocasionan á las sociedades los hechos que las leyes actuales de todos los pueblos civilizados califican como delitos, con los daños que impunemente causa la embriaguez, el más odioso

y repugnante de los vicios, el vicio supremo, el supremo paroxismo de la degeneración y de la podredumbre. La ebriedad, al par que significa la renuncia de la razón, del dón precioso que distingue al hombre de la bestia, es la más grosera protesta, la más estúpida rebelión contra el Creador. Su campo abarca toda la personalidad humana: la parte física y la parte moral y también la económica. Nada se escapa á su influencia destructora.

Si es cierto que en cada hombre hay una dualidad, el alma y la bestia; si es cierto que entre esos dos elementos antagónicos se libra siempre una batalla encarnizada, no es menos cierto que, por desgracia, suelen ser muy frecuentes los triunfos de la segunda sobre la primera. Son tan pocos los que consiguen el dominio de sí mismos! Por eso vemos á diario el triste espectáculo del vicio y de la violencia, entronizados en todos los pueblos de nuestra época.

Y la embriaguez, forzoso es confesarlo, no es el azote de un país ó de una raza. Es el azote de la especie humana.

Desde el caníbal que en el centro de Africa danza al rededor de la fogata en que sazona despojos humanos para darse opíparo banquete, hasta el europeo refinado y culto que pasa sus veladas en medio del lujo y del confort de la civilización; todos, desde el africano casi bestia, hasta el europeo casi dios, ofician en los mismos altares, en los altares de Baco, el más cosmopolita de los dioses.

La diferencia se reduce únicamente á que el hombre civilizado se emborracha con licores exquisitos, en lugares deslumbrantes de buen gusto y de belleza; en tanto que el salvaje hace lo mismo con los brebajes que él sabe fabricarse, en las soledades de sus bosques nativos.

Hay otra diferencia, una triste diferencia que á nadie se oculta: es la de que el vicio de la embriaguez, como

todos los vicios, es mucho más universal y refinado en las naciones que han abierto los ojos á la luz de la civilización, que en las naciones atrasadas ó primitivas que, ignorando la fruición de los refinamientos, se contentan con excitar, bajo la fresca fronda de sus montañas, la parte más grosera del sér humano: la materia animal.

En achaques de moralidad, no se discute si van á la vanguardia los pueblos cultos ó los atrasados; pues por consecuencia de fenómenos que se nos antojan psicológicos, está admitido que son los primeros los más inmorales.

III

Rara psicología la psicología de los borrachos. Rara por lo compleja y por la diversidad de sus manifestaciones.

Podría decirse que los bebedores son una realidad ideal.

Realidad, asquerosa realidad para quienes con la conciencia de su propio

sér, observan á esos desgraciados enfermos de alma y cuerpo.

Ideal, si puede así decirse, para el bebedor que, prescindiendo de sí mismo en la momentánea excitación de sus nervios y de su cerebro, se imagina estar fuera de la materia, ser algo impalpable, casi divino, que no roza la tierra con sus alas.

Triste contraste el de creerse Dios, el de sentir que se toca el cielo, cuando se es cerdo que se arrastra por el fango.

Y los efectos del alcohol varían en cada individuo según su grado de cultura y su naturaleza física; según la irritabilidad del cerebro y la tensión nerviosa.

En unos, la excitación se resuelve por la risa ó por el llanto; en otros por la tristeza ó la alegría; en estos por erotismos ridículos; en aquellos por valentías ora risibles, ora trágicas; en todos por el dominio de la materia sobre el espíritu, de la bestia sobre el alma.

Pero dejemos á un lado la psicología de los ebrios que parece ser la misma en el hombre inculto que en el hombre civilizado y volvamos á nuestro objeto: probar ó intentar probar que la ebriedad es un delito que debieran penar las legislaciones modernas, como solían penarla las antiguas.

Para que un acto sea penable, son indispensables varios requisitos: primero, que sea voluntario; segundo, que sea ejecutado con discernimiento; tercero, que sea constitutivo de delito.

"Delito es un acto prohibido que se ejecuta en perjuicio de otro, que produce más mal que bien, la violación de un deber exigible, hecha en perjuicio de la sociedad ó del individuo: la lesión del derecho." (Escriche, Diccionario de Legislación).

El mismo Escriche, en el tratado de la embriaguez, dice: "Unos ven en ella un motivo legítimo de excusa, y otros no quieren considerarla como circunstancia atenuante por ser en sí misma un acto digno de repre-

sión''..... "La embriaguez voluntaria, aun cuando sea resultado de un momento de extravío ú olvido de sí mismo, es en sí un acto que al propio tiempo que degrada al hombre, no deja de ser peligroso para el orden público, y *sin duda en ciertos países conviene ó es tal vez necesario ponerla en el número de los delitos,* especialmente cuando es habitual y va acompañada de publicidad y de escándalo.''

Al que infringe una ley penal, se le separa del cuerpo social, se le aisla, por el peligro que implica su contacto. Se aisla también al loco, se le separa de la sociedad, por más que la locura no sea un hecho voluntario,—porque el alienado, en muchos casos, es peligroso para los individuos.

Y bien, al que delinque, se le priva de la libertad, del más precioso de los dones de que puede gozar el hombre; se encierra al loco porque se presume que no hará buen uso de su libertad, sin embargo de que la locura es siempre un acto inocente, involuntario; y

se deja suelto al borracho, más peligroso que todos los locos, cuya borrachera debe presumirse voluntaria y muchas veces intencional con el propósito deliberado de delinquir.

Por eso hemos juzgado siempre como un desatino jurídico, la prescripción del Artículo 21, inciso 6.° de nuestro Código Penal, que dice:

"Son circunstancias atenuantes (de los delitos).... "La de ejecutar el hecho en estado de embriaguez, cuando *ésta no fuere habitual.*"

Ese cuerpo de leyes, para ser consecuente, debiera entonces calificar la embriaguez habitual como circunstancia agravante y no lo hace así.

En otros términos: aprecia como meritoria la embriaguez no habitual, y como inocente la embriaguez consuetudinaria.

Con tal principio elevado á la categoría de ley, no cabe duda de que debe ser mucha la virtud chapina, para que no nos convirtamos todos en bebedores incorregibles.

Así, cuando un criminal cualquiera que no es borracho de oficio se propone cometer un delito, no hace más que embriagarse antes de ejecutarlo, ó fingir que se embriaga para asegurarse, por lo menos, la rebaja de una tercera parte de la pena. Y esto se lo saben al dedillo los criminales.

Francamente; ó nosotros somos demasiado miopes que no alcanzamos á ver lo útil, lo justo y moral de esa ley; ó el legislador no paró mientes en ese despropósito jurídico.

IV

Tal vez los desatinos de que hablamos en los párrafos anteriores estén de nuestra parte. Si así fuere, perdónesenos, siquiera sea en gracia de nuestra buena intención.

Nosotros, microbios del periodismo, no hacemos más que esbozar el estudio de la materia de que venimos tratando en estos escritos, en la esperanza de que, dada su indiscutible impor-

tancia, no ha de faltar algún legista ilustrado y de talento que ahonde realmente en el análisis de la doctrina.

Hechas las anteriores advertencias en descargo nuestro, pidamos cortesmente la venia de nuestros lectores, que han de ser muy pocos, y continuemos con nuestro estudio.

Si se quisieran reseñar los males que la embriaguez causa á los individuos y á los pueblos, se necesitaría escribir volúmenes, aun limitando esa reseña á la época actual, por no entrar á remover su tenebrosa historia, en cuyas páginas no brilla la luz; pues si alguna vez suele filtrarse tímidamente en ellas un rayo de sol, no es sino para iluminar con resplandor siniestro manchas de sangre ó charcas de lágrimas, convulsiones de epilepsia ó cuadros de degradación y de miseria.

Y esos males se expanden en tres órdenes diversos: físicos, morales y económicos; todos de consecuencias

mortales para el individuo y para las sociedades.

La degeneración que la embriaguez ocasiona en el hombre es un hecho aceptado por la ciencia. También son aceptadas por la ciencia las leyes de atavismo, en virtud de las cuales puede afirmarse que los hijos de borrachos son degenerados con tendencias al crimen y al mismo vicio; que los descendientes de criminales, aun prescindiendo de la influencia del ejemplo, son casi siempre criminales; que la degeneración hereditaria y fatal que produce el alcohol, es causa de trastornos físicos profundos en el individuo, que afectan todo su organismo y que se resuelven por enfermedades gravísimas, las más de las veces incurables, con pérdida no sólo de la salud, sino hasta de la razón. Cada vez que se piense en el gran número de idiotas que andan por las calles implorando la caridad pública, cúlpese al alcohol; cada vez que veamos repletas de infelices nuestras

casas de caridad, hospitales, manicomios, asilos de incapaces y cárceles, cúlpese al alcohol. Y cúlpesele también de los diarios escándalos, de los crímenes, de la prostitución y de la mayoría de los vicios que afligen y destruyen física y moralmente al hombre. El alcohol lo produce todo. Todo cuanto sea inmoral, destructor y perverso.

Ya nos parece oír por ahí esta objeción: *los grandes hombres han sido unos degenerados, poco menos que locos de remate.* Tal se ha intentado probar respecto de Napoleón y otros hombres eminentes.

Contestaremos á ella diciendo que aún no está demostrada esa tesis, pero que aun suponiendo que lo estuviera, aun admitiendo que Napoleón hubiera sido un loco, aseveración que no nos empeñamos en negar, la humanidad, de seguro, renunciaría gustosa á todos sus Napoleones, si se le forzara á buscarlos entre millones de locos, imbéciles, criminales ó enfermos.

Y son tan hondos los surcos que el vicio del alcohol abre en cada individuo; es tan visible y oprobiosa la marca con que señala á cada uno, que no se necesita sino ver á cualquiera aunque sea por una sola vez, para poder afirmar sin temor de equivocarse, si vive ó no bajo el imperio del vicio. Y para ello no hay necesidad de examinarle con atención profunda. Basta el primer golpe de vista, basta verle andar ú oírle hablar. No parece sino que flotara en torno del vicioso, llorosa y triste el alma de la raza, ó el ángel del pudor que debe iluminar las frentes de las esposas, de las hijas, de las madres, de las hermanas.

Si ahondando un poco más fijamos nuestra mirada escrutadora en los ojos de esos hombres; si á través de los lentes que cubren sus ojos ahondamos mucho, mucho, profundamente, hasta abarcar el mayor campo de observación posible y exploramos después ese mundo interior como analistas y como psicólogos, encontraremos en él

una alma que se agita inquieta y palpitante, que se transparenta, se estereotipa con terrible angustia, como al través del claro espejo de una fuente.

Por desgracia observamos muy poco, y respecto de nosotros mismos y de los demás, no conocemos sino la envoltura física, la costra grosera dentro de la cual existe ese algo superior y noble que no será nunca pasto de gusanos y que puede llamarse alma, espíritu, inteligencia ó como se quiera; y si alguna vez llegamos á ver en ese fondo algo muy claro, no es sino con la indecisa y rápida luz de los relámpagos. Sólo el alma de los niños, cuya pureza los acerca á Dios, se muestra ingenuamente á través de la dulce transparencia de sus pupilas, con una tranquila claridad de aurora. Cuando se llega á la edad madura, el espejo se empaña, se pierde la transparencia celestial de las tiernas pupilas de los niños y el alma

se concentra, se recoge como avergonzada de la miseria y corrupción humanas.

V

Los males que desde el punto de vista moral y fisiológico produce el vicio del alcohol á las naciones y á los individuos, son tan evidentes que, por lo mismo, están fuera de toda discusión. Son fatalidades aceptadas como hechos, aunque no como hechos totalmente inevitables.

Nada más inmoral en el hombre que buscarse su propia degradación con incalificable olvido de sí mismo é insultante desprecio para la sociedad en que vive; nada más inmoral que destruir su propio organismo, que envenenarse lentamente con ese tósigo que se llama alcohol, para trasmitir el virus con todo su cortejo de calamidades á los seres á quienes el alcohólico da vida. Nada más atentatorio contra el individuo, contra la familia, contra la raza y contra la especie.

Por eso dijimos antes y lo repetimos ahora—muy alto para que se nos oiga: la embriaguez habitual es un suicidio, pero no sólo el suicidio del individuo, sino el suicidio de la especie, rodeado de mil circunstancias que lo agravan; *es un crimen de lesa humanidad.* La especie humana no ha tenido ni tiene enemigo tan formidable y tan funesto como el alcohol.

Se castiga pecuniariamente ó con prisión una infinidad de hechos que se juzgan punibles porque lesionan con más ó menos verdad el derecho ajeno, y se deja impune el hecho fundamental, el hecho madre, el hecho generador de todos los delitos *¡la embriaguez!!*

Que la embriaguez es inmoral, que atenta contra el individuo y contra la especie, que es la causa eficiente de la mayoría de los delitos y escándalos sociales; son hechos comprobados, que no se atreverán á negar los legisladores modernos. Y si la embriaguez no es un vicio que sólo perjudique al

ebrio; si hay en ella algo más, mucho más que el ejercicio de una libertad individual; si es una amenaza para la tranquilidad pública, si lesiona el derecho, si enerva y destruye la especie, ¿por qué el legislador con lenidad inexplicable, no la incluyó en los códigos modernos como delito? ¿Acaso por intereses económicos mal entendidos?

Tienen la palabra los autores de la reforma de nuestros códigos; y si nuestras disquisiciones sobre esta materia son una locura ó cosa parecida, nos harán un bien, un gran bien, conduciéndonos de la mano al camino de la verdad. Ningún bien tan preciado como la luz para quien anda incierto y vacilante en la oscuridad del error!

Se pena el hurto, se pena el robo, se pena la estafa, porque lesionan el derecho de propiedad; se pena al que injuria, al que calumnia, al que viola y se pena el adulterio y el concubinato, porque lesionan el honor de los individuos; se pena al que mata, se

pena al que hiere porque atenta contra la personalidad humana; se pena al que juega, al que elabora sustancias insalubres, al que exhuma restos humanos sin autorización, al que viola ó profana los cementerios; al que adultera medicamentos ó comestibles, porque perjudica la salud pública; se penan los atentados, las amenazas, los desórdenes, porque violan el principio de orden público; se penan muchas cosas más, pero.... no se pena la embriaguez que lesiona el honor, que lesiona la especie, que mata la industria y el trabajo, que genera el crimen, que perjudica la salud pública, que provoca desórdenes sociales, que irroga á la familia, á la raza y á la especie daños más grandes que la mayoría de los hechos enumerados, incluidos como delitos en los códigos de los países civilizados.

Decir, como se pretende, que la embriaguez no perjudica directamente sino al ebrio, es un absurdo; decir que es un hecho inmoral pero impenable

como la prodigalidad, es otro absurdo; afirmar que el ebrio como árbitro de su propias acciones y de su destino, no hace más que ejercitar un derecho nacido de su libertad individual, es un error, un grave error que equivaldría á proclamar como inocentes muchos de los hechos que los países cultos aceptan como delitos.

Todo acto calificado como delito, incluido en el Indice de las naciones, será menos pernicioso que la embriaguez.

Quien crea que exageramos, quien quiera que nos acuse de falta de sindéresis, que se tome el trabajo de profundizar un poco en la cuestión, de estudiarla desde sus distintos puntos de vista, de remover su fondo. Después, acaso pensará que es poco lo que decimos del alcoholismo, del funesto vicio que, impúdico y triunfante, ejerce hoy la tiranía suprema, la más siniestra de las tiranías de nuestros tiempos. ¡El vicio es soberano!

VI

Todos los criminalistas modernos y especialmente los que siguen á César Lombroso y á sus discípulos, están acordes en admitir que la mayoría de los criminales son delincuentes de nacimiento, es decir, que al nacer, traen ya en su organismo el germen patógeno que los impele fatalmente al crimen, germen que se trasmite de ascendientes á descendientes, de la misma manera que puede trasmitirse por herencia la predisposición á la tuberculosis, el virus de la sífilis ó cualquiera otra enfermedad hereditaria.

Así, la ciencia criminológica moderna, acepta como verdad relativa el hecho de que los delincuentes natos y muchas veces hasta los pasionales, son enfermos sometidos fatalmente á los mandatos de su organismo, que obran por impulsos involuntarios y que, por lo tanto, son más dignos de conmiseración y de piedad que de represión.

Igual ó idéntica afirmación puede hacerse respecto á la embriaguez.

La mayoría de los ebrios, como los criminales, son también enfermos que han adquirido el vicio por herencia, y aquéllos, como éstos, puede decirse que obran impulsados por fuerzas naturales, contrarias á sus convicciones, deseos y conveniencias, pero siempre superiores á su voluntad, como se observa en muchos individuos de carácter débil, que son las víctimas propicias del alcoholismo, tanto involuntario como provocado.

Ahora bien; el hecho de que ciertos criminales obren por influencia de fuerzas naturales incontrastables, superiores á sus impulsos y voliciones, no priva al poder social del derecho de separarlos de su seno, recluyéndolos en establecimientos penitenciarios, como medida de seguridad pública, de conformidad con las leyes penales de los pueblos civilizados.

Los progresos de la ciencia penal, con ser muchos y muy grandes, no han

podido hasta hoy sino suavizar las penas, despojarlas del carácter de venganza pública — que las hacía tan odiosas—y hacerlas cada vez más justas y humanas. A ese fin nobilísimo tiende el perfeccionamiento de los sistemas penitenciarios, que tanto preocupa en la época presente á las naciones más adelantadas del planeta; pero á nadie, absolutamente á nadie que nosotros sepamos, le ha ocurrido la peregrina idea de abogar porque se dejen libres al ladrón, al asesino ó al falsificador, aunque se pruebe que han adquirido de sus progenitores la triste herencia del crimen. Tal pretensión violaría el principio de orden social. Y aunque ellos, los delincuentes natos, no tengan la culpa de ser criminales, la colectividad en que viven tiene el derecho de precaverse de sus crímenes, por más que sean consecuencia lógica y fatal de su naturaleza.

Damos por admitido que el delincuente nato (y á veces también el

pasional) es un enfermo á quien su enfermedad empuja al delito; pero, aparte de que esta verdad no ha entrado sino á medias en el espíritu de los códigos modernos, la sociedad que aprecia los hechos consumados y sufre sus desastrosas consecuencias, no puede ni debe declarar irresponsables á tales delincuentes, porque eso equivaldría á destruir por sí misma el orden social y las bases de su existencia.

El loco, tan inocente como desgraciado, constituye—decimos—un peligro público, y por tanto la colectividad tiene y ejerce el derecho de recluirlo en los asilos de alienados, de aislarlo, de aprisionarlo, cabría decir, para precaverse de los peligros consiguientes á su estado.

Los sentimientos caritativos y los deberes de humanidad que se invocan para justificar la reclusión del loco, no son en el fondo sino el ejercicio del derecho de los más para librarse del peligro de los menos. En otros tér-

minos: la ley del más fuerte, la selección social.

Los que tienen la inmensa desgracia de padecer de ciertas enfermedades incurables y trasmisibles, son seres que merecen nuestra piedad y nuestro respeto; infortunados para quienes los fueros de la civilización imponen deberes de especial altruismo que ninguna sociedad digna debe eludir. Pero, como triste compensación de esos deberes, esa misma sociedad tiene el derecho de alejar de su lado á esos enfermos para impedir el contagio, la propagación del mal; y así, por algo que pudiera llamarse mitad conmiseración, mitad castigo, los *encierra contra su voluntad* en lazaretos, en asilos de enfermos, etc., tal vez para toda su vida.

Y ¿tiene la sociedad derecho para separar temporal ó perpetuamente de su seno á esas víctimas del dolor que no tienen ninguna culpa de su desgracia? Pensamos que sí, por más que revele ese derecho cierto egoísmo co-

lectivo; y nos fundamos en que las sociedades, como los individuos, deben proveer á su propia conservación. Si no lo hicieran así, la elefantiasis, la sífilis, etc., se propagarían con mortal y pasmosa rapidez.

Y bien. Se pena al criminal que delinque por herencia ó atavismo; se encierra al loco que no tiene la culpa de ser loco; se recluye al desgraciado cuyo cuerpo se come la lepra; y se deja libre, completamente libre al alcohólico; á ese enfermo cuya lepra no sólo corroe el cuerpo sino el alma.

El ebrio consuetudinario puede en cierto modo no ser culpable de su vicio; pero, por razón de orden social, tampoco es irresponsable de los daños que ocasiona. *Por eso pensamos que debe penársele, con el mismo derecho con que se pena al delincuente nato.*

Se dirá que la embriaguez es causa y el delito efecto. Pues combatamos la causa.

La embriaguez voluntaria es un de-

lito que se comete muchas veces, como medio de ejecutar otro delito. El que asesina para robar, será siempre ladrón y asesino: el asesinato será el medio; el robo, será el fin, el objeto.

El que se emborracha intencionalmente para tener valor de herir, comete dos delitos: el uno como medio, el otro como fin.

Causa ó efecto, efecto ó causa, la embriaguez será siempre un hecho digno de la más enérgica y severa represión. Hay que resignarse ante la magnitud de los hechos, y, ante todo, ser lógicos y razonables.

VII

No intentaremos describir el doloroso cuadro de miseria y depravación que el alcoholismo produce en los hogares. Son tan rápidos los efectos de luz y de sombra en ese cuadro, tan subidos y sombríos sus colores, tan triste la armonía del conjunto, que la pluma se resiste á toda descripción.

Las sombras de ese cuadro las lleva cada uno en su alma, en la cual proyectan una síntesis: el dolor.

La embriaguez habitual es el pulpo que chupa todas las energías, que destruye todos los ideales, el *lasciate ogni speranza* de la creación dantesca.

Ajenos á las sensiblerías más que inútiles ridículas, podemos no obstante afirmar que nada hay tan desconsolador para una esposa, como la embriaguez consuetudinaria del hombre á quien ha entregado su existencia toda, su alma, su cuerpo, su dignidad, su honor. Para ella habrá siempre, en vez de tranquilidad, zozobras; en vez de ternura y afecto, dureza en el trato; en vez de hogar, infierno; en vez de pureza, impudicia; en vez de holgura y trabajo, estrechez y holgazanería; descrédito y bajeza en vez de crédito y alteza de miras; embrutecimiento que empequeñece el alma, en vez de la luz que irradian los cerebros sanos. La embriaguez es la noche, es el ocaso de la felicidad; todo lo som-

brío, todo lo espantosamente lúgubre. No hay en ella un resplandor de aurora, un reflejo de esperanza para los que agonizan bajo su influjo.

En otros términos: en vez del hombre puntilloso y digno que vaya erecto sobre el camino del deber, alta la frente nimbada por los destellos de la inteligencia y del bien; la bestia, la pobre bestia en cuya alma no arde ya el fuego sagrado, de cuyo cerebro atormentado por el delirio no brota límpida la chispa de la idea.

El cerebro del ebrio, permítasenos decirlo así, se quema en el vacío. Arde al choque de las pasiones que provoca el vicio, y genera en cambio alucinaciones macabras que se agitan dentro de los cráneos enfermos, sin llegar nunca á traducirse á la clara evolución de las ideas.

Quien tenga la dicha ó la desgracia de ser padre de familia; quien idolatre á sus hijas, trasunto fiel de la mujer amada, no podrá sino temblar ante la idea, terrífica y fatal, de que las

vírgenes de su amor, de que sus hijas en quienes condensa toda la fuerza y ternura de sus afectos, tengan que manchar la pristina pureza de su cuerpo y de su alma con el oprobioso contacto de un borracho.

No hay infortunio ni dolor comparables con el dolor y el infortunio de los padres que ven á sus hijas manchadas por el vicio, por la corrupción física y moral del hombre con quien una inmensa desgracia las obliga á hacer la peregrinación por la tierra.

. . . . . .

. . . . . .

Allá, bajo la sombra, asidas de la mano, van esas parejas desgraciadas, ora tropezando, ora cayendo, pero sin llegar á enderezarse nunca, recorriendo penosamente, con amargura infinita, la vía dolorosa, el sendero de espinas que hiere sin piedad sus pies. Juntos, hecha ya la solidaridad en la desgracia, marchan hacia el abismo, sin acertar nunca con la bifurcación del camino, al cual los empujaron la

fuerza de un afecto ya muerto, las palpitaciones de un corazón ya marchito por el dolor y las decepciones.

Por eso pensamos que están en razón muchos padres de familia que prefieren la muerte de sus hijos, á verlos sumergidos en el vicio de la embriaguez, muerte lenta, muerte oscura y oprobiosa de la materia y del espíritu.

Y la tristeza y el frío y el horror en el hogar del ebrio—si el ebrio tiene hogar—suben de punto, cuando ese enfermo es padre de familia.

A la falta de pan, á la falta de ternura del padre, á la desnudez, al frío del alma y del cuerpo que afligen desde la cuna á esas inocentes víctimas del vicio, hay que sumar otros factores de mayor alcance: *el ejemplo y la herencia.* Ejemplo corruptor, mortal herencia que lleva en sí el germen de todas las miserias, de todas las bajezas, de todas las desgracias, del veneno que corroe el organismo enfermo.

El hogar del ebrio consuetudinario —si el ebrio pudiera tener hogar—no sería sino algo dantesco, algo en que se agitara convulsiva la imagen de la muerte, dentro de los indecisos resplandores de la más lúgubre y siniestra de las orgías. Acaso en ese hogar haya bebido su inspiración el Dante cuando imaginó su singular infierno, que en nuestro infierno—la mansión del ebrio—también se mueven figuras semejantes, condenados del dolor, que pasan á nuestro lado, baja la frente, inseguro el paso, torva y taciturna la mirada, dejando en pos de sí, uno como surco de tristeza, una como estela de lágrimas y sangre.

VIII

Aparte de las huellas imborrables y profundas que desde el punto de vista fisiológico y moral deja el alcoholismo en el hombre, debemos también llevar nuestro análisis á otro campo, si no tan fecundo en males

para los pueblos, al menos muy digno de tomarse en consideración, máxime hoy que en todos los países civilizados de Europa y América, se libra ya la batalla del proletariado contra el capital, es decir, de la fuerza contra el derecho y del derecho contra la fuerza.

Queremos referirnos á la desastrosa influencia *que en el orden económico* ejerce el vicio en nuestra época y hacer notar especialmente el hecho de que el alcoholismo es el enemigo más formidable que hiere sin piedad el corazón del proletario. Sus golpes, rudos y terribles, serán siempre más certeros y mortales contra el pobre. Los poderosos, los reyes del dinero, los ungidos de la fortuna, paran los golpes que les asesta el vicio y logran, por lo menos, atenuar sus consecuencias. Es tal el alcance del resplandor del oro, es tal la intensidad de su brillo, que suele ofuscar y hasta cegar á ciertos espíritus en quienes pesa demasiado la materia.

El poderoso, esconde sus borracheras en sus mansiones regias, en clubs resplandecientes, plenos de luz, cuajados de bellezas. Bebe allí, se harta, se arrastra como cerdo aristocrático hundido entre la felpa de la alfombra, mancilla los cortinajes impecables; pero bebe bueno, bebe de lo bueno lo mejor, y ni su salud ni su bolsillo se resienten mucho.

Entre tanto el desheredado, aquel á quien vuelve las espaldas la fortuna, el plebeyo del dinero, se atiborra de bebidas inmundas en tabernas sombrías y asquerosas en donde nada huele bien ni brilla el arte. Allí, en la penumbra sospechosa y triste, sobre el suelo húmedo y resbaladizo, clareado apenas por el indeciso resplandor del candil de aceite de higuerillo ó de miserable candela de sebo, se arrastra penosamente el ilota de la especie, dominado por el licor, y, arrastra ¡ay! y arrastra digo entre el charco putrefacto, lo único sagrado para él, lo

único que constituye su riqueza: *su honor.*

Bebe mucho y bebe malo, y el veneno de lo que bebe, corroe y quema sus entrañas.... Pero, sigue adelante.

Su salud se pierde, su honor se mancha, su bolsa se vacía, y.... mientras tanto, sus tiernos hijos piden pan.

El alcoholismo, considerado también bajo otro aspecto, lesiona más hondamente al menesteroso que al acaudalado. El menesteroso, deja de producir cuando el vicio le impide trabajar, á riesgo de morirse de hambre y de matar de idem á los suyos. El potentado no corre tales riesgos porque hay muchos que trabajen para él, y, si acaso, nota una merma infinitesimal en su fortuna.

La mayoría de las naciones, encogiéndose de hombros ante el espectáculo de la embriaguez pública, se han fijado únicamente en la renta fiscal que les produce la elaboración y venta de licores, importándoles muy

poco las funestas consecuencias del vicio.

Prescindiendo por un momento del efecto moral y fisiológico del alcoholismo, para fijar toda nuestra atención en su fase financiera, no podremos sino convenir en que los legisladores han incurrido en un grave error económico. Hagamos de caso que el uso inmoderado del alcohol es moral; que no degenera á la especie ni perjudica á las familias. Concedamos más; que es hasta útil desde el punto de vista fisiológico.

Ahora bien; ¿podría concederse otro tanto considerándolo desde el punto de vista económico?

Jamás. Y para comprender que nó, no se necesita ser economista ni legista. Basta el buen sentido; basta un poco de observación y de reflexión; basta detener atentamente la mirada en las fiestas de nuestro pueblo, por no llevar investigaciones indiscretas á los hogares de nuestros trabajadores, tan dignos de llamar la atención de

los hombres que piensan, por su suerte actual, por la potencialidad de su músculo y por su suerte futura.

Cada fiesta de nuestro pueblo, sea religiosa, cívica, de familia ó de cualquier otro orden, se resuelve siempre por una borrachera, casi general.

Los domingos, días que debieran dedicarse al descanso del cuerpo y del espíritu, los consagra la mayor parte de nuestra gente al culto del Dios Baco, ante el cual millares de seres humanos, doblan reverentes la rodilla.

Ahora bien; cada borrachera en nuestros pueblos trae matemáticamente estas inevitables consecuencias. Primero: cesación total del trabajo durante los días de bebida. Segundo: cesación parcial del trabajo por los que quedan enfermos como consecuencia del alcoholismo. Tercero: falta definitiva de los que mueren en las riñas por alcoholismo, que es siempre un tanto por ciento aterrador. Y Cuarto: falta temporal de los heridores que

huyen ó van á la cárcel, y de los heridos que marchan á los hospitales.

Para convencerse de la verdad en cuanto á la embriaguez de los días domingos, no hay más que fijarse en lo que son los lunes en muchos de nuestros talleres y de nuestras fincas.

Y, oírlo bien. Todos esos males, toda la inmensa pérdida de trabajo que es pérdida de riqueza pública y hasta las pérdidas de vidas; ¿quedarán razonablemente compensadas con el impuesto que percibe el fisco por la elaboración y venta del licor homicida?

IX

Hicimos notar en el capítulo anterior el hecho evidente de que el alcoholismo es un desastre económico para las naciones.

La elaboración y venta de licores produce, no cabe duda, una fuerte entrada á las cajas fiscales. Se fabrica mucho, se consume todo y el monto del impuesto es respetable.

Se enriquecen, tal vez, unos cuantos agricultores; se enriquecen los industriales que fabrican alcoholes, aguardientes y chichas; suelen enriquecerse hasta los que se encargan de la venta al detalle, desde las ciudades hasta los más apartados villorrios, y, sobre todo, se llenan las arcas públicas.

Vista así, sin examen, la industria del alcohol parece ser una bendición para muchos.

Observándola más de cerca, se advierte que, si puede beneficiar á algunos—el uno por mil, pongamos por caso—en cambio perjudica positivamente al resto. Es decir, á novecientos noventa y nueve contra uno.

Y nótese bien que nos referimos aquí sólo al lado económico de la cuestión; que, de intento, hemos hecho por un momento abstracción absoluta de su parte física y moral, cuyo peso es incontrastable en la balanza, por afectar más profundamente el interés social.

Analizando la industria productora de aguardientes, sea cual fuere su calidad, se palpa la llaga y se convence el ánimo de que esa industria es, no sólo un error económico, sino un error financiero.

Es error económico, porque merma, porque reduce la producción nacional, la riqueza pública.

Es error financiero, porque disminuyendo la producción, disminuyen también las rentas fiscales, sobre todo si se quiere dar otro camino, otra orientación á los impuestos.

Para fijar mejor la atención sobre esta materia, intentemos ilustrarla con un ejemplo.

Supongamos que por consecuencia de la bebida no trabajan cuatro días en el mes los cien mil hombres útiles que puede tener el país, y supongamos también que el producto del trabajo de cada hombre sea igual á tres pesos diarios de nuestra moneda.

Hecho el cálculo aritmético, resul-

ta para la nación una pérdida mensual de *un millón doscientos mil pesos.*

Y si en vez de calcular por un mes extendemos nuestro cálculo á un año, tendremos que la pérdida de riqueza pública asciende á *catorce millones cuatrocientos mil pesos.*

Supongamos ahora que esos cien mil hombres que no han trabajado cuatro días por mes á causa del alcoholismo, han consumido cada uno cuarenta y ocho botellas de aguardiente por año, consumo que hace entre todos un total de cuatro millones ochocientas mil botellas.

Supongamos también que el fisco cobra cincuenta centavos por cada botella consumida y que los productores de *panela* ganan veinticinco centavos líquidos en cada una, es decir, en cada botella de aguardiente que se elabora con su producto y tendremos entonces que el fisco recibe una renta de *dos millones cuatrocientos mil pesos* por año y los *paneleros un millón descientos mil.* Total entre ambos benefi-

ciados: *tres millones seiscientos mil pesos.*

Restando ahora los tres millones seiscientos mil pesos, producto total de la renta fiscal y de agricultores, de los catorce millones cuatrocientos mil pesos á que monta la pérdida causada por la cesación del trabajo, tendremos una pérdida líquida en riqueza nacional, igual á *diez millones ochocientos mil pesos* por año.

Pérdida de la riqueza pública.....		$ 14.400.000
Beneficio para el fisco	$ 2.400,00	
Beneficio para los paneleros	1.200.00	3.600,000
Pérdida líquida en riqueza nacional		$ 10.800,000

Admitamos que entre el fisco y los productores de panela tengan al año una utilidad líquida de tres millones seiscientos mil pesos por la elaboración y venta de cuatro millones ochocientas mil botellas de aguardiente, lo cual en verdad, es mucho admitir.

Si combatiendo el alcoholismo (y el contrabando con medidas severísi-

mas) perdieran el fisco y los agricultores la suma atrás expresada, ¿habría medios de ganarla, de reponerla de otro modo? Pensamos que sí.

El Fisco podría establecer nuevos impuestos tal vez con ventajas para el individuo en quien hoy estimula el vicio, sobre las extensiones de terreno no cultivadas: penas pecuniarias muy fuertes á los fabricantes y vendedores de aguardientes clandestinos, así como á los ebrios de toda clase. Cabría también aumentar los impuestos sobre importación y consumo de tabacos.

Descansa esta hipótesis en el supuesto de que se prohibieran y calificaran como delitos la fabricación y venta de aguardientes y chichas y la ebriedad pública y privada.

¿Que vendría una crisis por la suspensión brusca de las fábricas?

Pues no, señor: porque nuestros agricultores tienen abierto el mercado más amplio del mundo: el mercado de Europa. En esa vorágine del comercio mundial, cabe más, mucho más

panela de la que actualmente produce nuestra industria agrícola.

Medítese bien sobre ésto, pero con serenidad, con calma, sin prejuicios, con la mano puesta sobre el pecho, y contéstese sinceramente y con el valor de la verdad á estas preguntas:

A.) ¿Se perjudicarían el Fisco y los intereses particulares de los agricultores con la supresión de las fábricas de aguardiente?

B.) ¿Ganaría algo la riqueza pública, la producción nacional, aumentando en cada hombre el número de días de trabajo anual, mediante la disminución del alcoholismo por la supresión absoluta de los estancos de aguardiente y de chicha y la persecución enérgica y activa del contrabando?

C.) ¿Ganarían algo en el sentido moral y fisiológico, el individuo, la familia y la raza?

X

La respuesta natural y lógica á las tres preguntas que formulamos al final del párrafo anterior, no es dudosa. Se impone por sí misma con la fuerza incontrastable de la razón y de la verdad.

Permítasenos ahora considerar la cuestión bajo otro aspecto.

Admitamos—sin concederlo—que pierden el erario y los cultivadores de caña con la supresión de las fábricas de aguardiente y de chicha; que las rentas propuestas para compensar la renta de licores, no bastan para igualar á ésta; que los fabricantes de *panela* sufren menoscabo en sus intereses por la disminución del consumo. Admitamos todo ésto y más aún, si así conviene, para fundar nuestros razonamientos sobre mejores bases y preguntemos á los legisladores y moralistas: Cuando se trata del beneficio de unos pocos y del mal de muchos, ¿quiénes deben sacrificarse?

Penoso es el sacrificio de los menos en beneficio de los más; pero es esa la ley moral que rige las sociedades actuales y á ella hay que atenerse.

El derecho de las colectividades, considerado desde el punto de vista jurídico y moral, pesa más en la balanza de la justicia que el derecho del individuo, *cuando el conflicto que implica la coexistencia de esos dos derechos, impone la necesidad del sacrificio de uno de ellos.*

Así, pues, el sacrificio de la renta de licores y el daño aparente que se irrogaría á unos pocos agricultores, no serían dignos ni de tomarse en cuenta, ante la magnitud del bien que reportarían la familia, la raza y la especie con la supresión de las fábricas de aguardiente y de chicha, la persecución enérgica del contrabando, que se castigaría con penas severísimas y la erección de la embriaguez pública y privada á la categoría de delito.

Y no se crea que soñamos. Todo lo dicho se ajusta estrictamente á la

razón y está dentro de la realidad de los hechos. En el curso de estos escritos trataremos de demostrar nuestras afirmaciones.

Tampoco es nueva la doctrina sobre la penalidad de la embriaguez manifestada bajo ciertas formas, ni somos nosotros los únicos sacerdotes que hemos oficiado en sus aras. Es doctrina ya consagrada por la ciencia y por el tiempo, por más que, por ciertos motivos que no queremos expresar aquí, se la haya proscrito de los Códigos modernos.

Los legisladores antiguos, más puntillosos que los actuales en muchos detalles de materia moral y acaso de mayor alcance analítico, supieron encontrar en la embriaguez pública una síntesis: el delito. Y la declararon punible.

Y no se diga que esos legisladores pertenecieron á naciones bárbaras. Nó, señor.

Se trata de legisladores de pueblos cultísimos como Grecia y Roma, cuya

preponderancia científica, intelectual y artística alcanza todavía á nuestros tiempos.

Y la grandeza de aquellos pueblos, tiene la grandeza y majestad de nuestras cumbres. Para apreciar las cumbres patrias, para gozar de la plenitud de su belleza, es necesario penetrarlas, si así puede decirse, y contemplarlas desde cierta distancia con los ojos del cuerpo y del espíritu, como la más pura realidad estética.

Y Grecia y Roma son dos montañas plenas de arte y de luz, que el mundo culto contempla de rodillas.

Ya insistiremos sobre ese punto de nuestro estudio, que no son sólo Grecia y Roma los pueblos antiguos que han preconizado la penalidad de la embriaguez.

Debemos insistir ahora, porque hay casos en que el martilleo es necesario, sobre el hecho comprobado de que el alcoholismo y las industrias que lo fomentan, son un error económico,

aparte de ser un crimen moral y fisiológico.

Es antieconómico todo gasto improductivo; y el gasto en aguardiente nada produce como no sea depravación y calamidades.

Es antieconómico cuanto entorpece la inteligencia y el brazo, motores principales del movimiento productor.

Es antieconómico todo lo que destruye el organismo, porque roba energía á la producción; y el alcoholismo lo destruye.

Es antieconómico todo cuanto crea pereza y enervamiento, factores ambos de la miseria.

Es antieconómico el uso inmoderado del alcohol, porque quita tiempo al trabajador.

Es antieconómica la fabricación de aguardientes, porque distrae fuerzas vivas en trabajos que dan no sólo resultados negativos sino perniciosos para la sociedad.

Es antieconómica la fabricación de

aguardientes y chichas porque, para fabricarlas, se roba al público materia prima de inapreciable valor que aplicada á otros usos sería productiva.

XI

Ya dijimos que el Código Militar de la República conceptúa la embriaguez como circunstancia agravante de los delitos, y, ahora, debemos agregar que esa apreciación se refiere á toda clase de embriaguez, es decir, ya sea habitual, no habitual, voluntaria ó involuntaria.

En cambio, el Código Penal vigente en el país, estima la embriaguez no habitual como circunstancia atenuante, en virtud de la cual, y de acuerdo con otra prescripción del mismo cuerpo de leyes, se rebaja al delincuente una tercera parte de la pena que corresponde al delito. Por manera, que si un criminal premedita y ejecuta un asesinato; probando después que no es ebrio habitual, pero que sí estaba

ebrio cuando cometió el crimen, se asegura la rebaja de una tercera parte de la pena. De modo, que en vez de quince años de prisión se le impondrían diez.

Y esa atenuante de la embriaguez no habitual, como se observa en los tribunales del crimen, se aplica casi en la totalidad de los procesos en que hay prueba.

El ebrio habitual que comete un delito, prueba con testigos *ad hoc* que no es ebrio habitual, pero que sí estaba bebido cuando delinquió.

El que no es ebrio, prueba de igual manera que no es ebrio consuetudinario, pero que, desgraciadamente, ejecutó el hecho bajo el dominio de la influencia alcohólica; por lo cual es poco menos que irresponsable, y la ley así lo reconoce con candidez que espanta.

En otra parte dijimos que esa atenuante es un desatino jurídico, así como suena, y ahora agregaremos que

es además una inmoralidad, porque premia, porque estimula el vicio.

Dirán los legistas que la embriaguez debe reputarse como atenuante, porque, no teniendo el ebrio en toda su plenitud la conciencia de sus actos, no debe ser *totalmente* responsable de ellos.

Tal manera de razonar es inconsecuente y absurda. Con efecto: la experiencia prueba que de cien ebrios que delinquen, noventa y nueve, cuando no los cien, huyen para no ser capturados, y destruyen ó esconden todos los objetos, todos los rastros que pudieran conducir á la averiguación del delito. Por eso se repite con mucha frecuencia en nuestro pueblo, una frase un tanto parecida á la célebre frase de Cambronne: "Ningún *bolo se....*" Será grosero y todo lo que se quiera ese vulgarísimo aforismo; mas en el fondo, no es sino una verdad demostrada por la observación y la experiencia, como si dijéramos la condensación de una cierta filosofía

popular, en virtud de la cual se establece que todo ebrio *capaz de delinquir,* sabe perfectamente lo que hace, y que, de consiguiente, debe ser *totalmente* responsable de sus actos.

Por otra parte, si el ebrio no sabe lo que hace cuando delinque, la ebriedad no debe ser atenuante sino *eximente* de responsabilidad; si sabe lo que hace, si tiene conciencia de sus actos, debe ser *totalmente* responsable de los mismos.

Ese término medio de la atenuante, es una componenda en que entran, un cuarto de ignorancia, un cuarto de inconsecuencia y dos cuartos de injusticia.

Más aún. El borracho que se halla tirado en medio de la calle, *incapaz de delinquir,* no es un sér penable, de la misma manera que no lo sería un cerdo—á menos que el delito lo constituya su propia borrachera.

El legislador, no puede, pues, referirse á este tipo de borracho, sino al borracho consciente, capaz de delin-

quir, que huye para no ser capturado; al borracho que se defiende si es agredido; al borracho que destruye, esconde y borra las huellas del delito; al borracho que niega el crimen á la autoridad en el momento mismo de ejecutarlo. Y este borracho, más cuerdo que muchos cuerdos, goza de una atenuante, es decir, de la rebaja de una tercera parte de la pena que la ley señala al delito. Y no importa que se haya emborrachado intencionalmente para cometerlo.

Parece también, que es otro absurdo apreciar la embriaguez *no habitual como atenuante.*

Si la embriaguez pudiera ser en algún caso causa de atenuación, no sería ciertamente la embriaguez no habitual, *sino la embriaguez consuetudinaria.* Lo contrario precisamente de lo que estatuye nuestro Código Penal.

Es ebrio habitual el que bebe por hábito, el que bebe diariamente, el que vive bajo el imperio del alcohol, sometido á él desgraciada y fatalmen-

te por una ley atávica; impulsado contra su voluntad y tal vez contra sus sentimientos por el germen patógeno que constituye el estado morboso de su organismo. Este ebrio, este enfermo, es un desgraciado que merece alguna piedad, así como la merece el cleptómano, piedad que podría trasladarse á la ley, no por irresponsabilidad sino por atenuación de la pena.

Es ebrio no habitual, todo el que no usa la bebida como hábito, pero que, intencionalmente, ó por cualquier otra causa, resulta alguna vez borracho.

La ebriedad no habitual, es casi siempre voluntaria, casi siempre intencional. Las más de las veces provocada con fines determinados ó por mero placer.

No obedece á una causa suprema y fatal como la embriaguez consuetudinaria.

La embriaguez no habitual es, pues,

más culpable que la embriaguez habitual.

Para nosotros, la embriaguez que es en sí misma un delito, no puede ser causa de atenuación; pero de serlo, debería aceptarse como *atenuante* la embriaguez *consuetudinaria,* si debemos ser lógicos y justos.

XII

Los efectos funestos y rápidos de la embriaguez, se notan fácilmente así en nuestros pueblos como en otros países en que se abusa de las bebidas alcohólicas.

El uso inmoderado del alcohol ha contribuido mucho, no cabe duda, á la despoblación de Francia y á la disminución alarmante de la raza indígena en Guatemala.

Y no se crea ésta una suposición gratuita. Nó, señor.

Sin profundizar la materia, se puede constatar dos hechos.

Primero: que el uso del alcohol degenera al individuo y que esa degeneración se trasmite de padres á hijos por herencia.

Segundo: que el abuso del alcohol, que roba tiempo y fuerzas al trabajo, genera siempre la miseria.

Y nadie ignora que la degeneración y la miseria, son dos aliadas de la muerte que no le regatean su enorme contingente; y nadie ignora tampoco que la miseria y la degeneración, son las causas eficientes y fatales del crimen y del vicio.

Ahora bien; sumad miseria, degeneración, crimen y vicio y tendréis como resultado la muerte, es decir la despoblación lenta, pero segura, de los países devorados por el cáncer putrefacto del alcoholismo.

Las primeras víctimas del vicio son los niños.

Las enfermedades adquiridas por el alcoholismo de sus padres, la falta de pan, de higiene, de luz y de calor en el hogar; los malos tratamientos,

la desnudez, el frío del cuerpo y del alma, doblan esas cabecitas encantadoras, en las cuales comienzan á brillar los primeros destellos del pensamiento, y hacen también que se marchite el tinte seductor que colora las mejillas de la madre que, como su hijo, camina con paso rápido y seguro hacia la muerte.

Y todo eso que significa despoblación no puede objetarse, porque contra la verdad no caben objeciones. Ante la abrumadora elocuencia de los hechos, no cabe sino inclinarse respetuosos y dar la voz de alarma con energía y con fe, en la esperanza de que los altruistas y pensadores busquen la medicina para la llaga.

Que la raza indígena disminuye en Guatemala, es un hecho comprobado por la estadística. Y que la disminución tiene por causa principal la embriaguez, es otro hecho que evidencia la observación.

Con efecto. Nahualá en el Departamento de Sololá; San Bartolomé y

San Antonio en Sacatepéquez, son tres pueblos de gente vigorosa, inteligente, de buena estatura, sana y de envidiable robustez.

En esos tres pueblos—sobre todo en el primero—se han proscrito siempre las bebidas alcoholizadas, chicha y aguardiente, y en los tres se advierte que la raza no degenera, ni disminuye la población.

Podríamos citar, en cambio, otros pueblos indígenas de esos mismos departamentos y de otras secciones del país, en los cuales la población se extingue rápidamente por causa del alcoholismo; y los pocos habitantes que subsisten, absolutamente degenerados ya, no parecen sino espectros salidos de los antros de la muerte, con la cual, unidos en perfecta solidaridad, caminan con aparente tranquilidad hacia la nada.

En Nahualá es un crimen la embriaguez y la castigan con prisión y con azotes.

Aquel pueblo virtuoso, en el cual se

conserva purísima la raza primitiva, no oficia en los trágicos altares de Molok. ¡Bendito pueblo! ¡Cómo perduraría tu raza si todos te imitaran!

En San Bartolomé y en San Antonio, va desapareciendo la pureza y sobriedad de otros tiempos. Ya tienen estancos.

Ya fueron arrastrados por el torrente irresistible de la *civilización*.

Y la mortalidad indígena se debe, no sólo al uso inmoderado del alcohol, sino á la pésima calidad del aguardiente que se le sirve en los establecimientos públicos. Esos aguardientes, elaborados solamente por negocio, salen malísimos de las fábricas para ser infamemente adulterados por los vendedores al detalle. No hay exageración en afirmar que cada copa de esos licores homicidas, contiene una buena dosis de veneno.

En nuestro sentir, humilde, pero sincero y patriótico, urge que el Estado fije su atención en este punto de nuestro estudio, que juzgamos de tras-

cendental importancia. Si no nos lo impusiera así un alto deber de humanidad, nos lo impondría otro deber no menos alto: el deber de conservar la clase productora del país, la que rompe el surco, riega la semilla y colecta el fruto de nuestro suelo asombrosamente fecundo.

El altruismo y la economía política, exigen, pues, esa atención.

XIII

Tenemos fe en que el poder público, filántropo y enérgico, adoptará medidas eficaces para reprimir el alcoholismo, gangrena social que consume y agota nuestras fuerzas productoras, que mata en su cuna nuestras industrias, que mina la vida de nuestros pueblos.

Mas sea de eso lo que fuere, lo que urge por el momento, lo que no admite treguas ni complacencias, es la aplicación del remedio, es decir, sanear

los aguardientes y chichas para hacer menos perniciosa la embriaguez.

Las bebidas alcohólicas, aun suponiéndolas puras, son siempre funestas para el que las usa con exceso; pero su acción es mucho más activa y destructora, mucho más mortífera, hasta el extremo de constituir un verdadero envenenamiento, cuando están mezcladas ó combinadas con sustancias nocivas á la salud.

Tal aconteece con la mayoría de los licores que se venden en los estancos, y á eso se deben los frecuentes casos de alcoholismo agudo que se notan en nuestros indios, sobre todo, en los que consumen aguardiente.

Mientras se dictan medidas radicales para combatir la embriaguez, debe resolverse como necesidad previa, urgente y palpitante, el problema del saneamiento de las bebidas que la producen.

Y este problema, que entraña tan alto interés social, podría solucionarse estableciendo laboratorios químicos

anexos á las centralizaciones de licores, servidos por personas honradas y competentes. Así podrían someterse á análisis rigurosos, tanto los licores que salen de las fábricas, como los que se expenden en las ventas al por menor.

Ya oímos por ahí el argumento de que esos laboratorios y sus empleados, que habrían de ser técnicos, serían una carga insoportable para el Estado.

Cierto. Ocasionarían fuertes desembolsos, pero esos desembolsos podrían sacarse holgadamente del mismo negocio sin perjudicarlo en lo más mínimo, esto es, sin disminuir la renta actual.

Hoy pagan los fabricantes de aguardiente cincuenta centavos por cada botella que sale de los depósitos. Pues bien, con sólo aumentar veinte centavos de impuesto por botella, habría de sobra para sostener dichos laboratorios.

Y ese aumento, benéfico por apli-

carse contra el vicio, aumentaría la renta sin disminuir el consumo, ya que, siendo apenas sensible para el productor, pasaría inadvertido para el consumidor.

El mismo interés social, el mismo deber que impone al Estado la obligación de velar por la pureza de los diversos artículos de consumo que se venden en las tiendas y mercados, es el que aconseja la conveniencia, la ingente necesidad de velar también por la pureza, siquiera sea relativa, de los licores que bebe nuestro pueblo.

Por razones semejantes se persigue la prostitución y se centraliza en establecimientos que vigila el Estado, con el objeto de sanearlos y de prevenir así la propagación de enfermedades infecciosas.

Cuando un mal es inevitable, no queda sino atenuar sus efectos. En la imposibilidad de curar la llaga moral, debemos conformarnos con cauterizar, hasta donde se pueda, la llaga

física, á fin de que sea menos pestilente y menos agudos sus dolores.

Y aquí llega el momento de hacer notar la concomitancia que existe entre la embriaguez y la prostitución, mejor dicho, la relación física que hay entre una y otra: la primera como causa, la segunda como efecto.

XIV

Campean en estos escritos dos arideces perfectamente definidas.

La aridez del tema y la aridez del estilo del autor.

En cambio, brillará siempre en el desierto de nuestra prosa una muy bella floración de ideales, la floración de un sentimiento altamente desinteresado y humanitario. Pero volvamos á nuestro tema.

Lo repetimos. El legislador que incluyó la embriaguez en nuestro Có-

digo Penal como circunstancia atenuante de los delitos, debe haber admitido, como una verdad, la creencia de que el ebrio, no teniendo cabal conciencia de sus actos, no podía ser totalmente responsable de los mismos.

Ya en otra parte respondimos á ese argumento y ahora solo queremos agregar que, aún admitiendo la parcial inconsciencia del borracho, la ebriedad no debe ser causa de atenuación, sobre todo la ebriedad no habitual que es siempre voluntaria.

Y hay que fijarse en que, el caso de esa atenuante, sólo se puede realizar en el individuo que anda "alegre" y nunca en el borracho de verdad, cuya impotencia física absoluta, lo pone en incapacidad de delinquir.

Por razones semejantes, al parecer, los legisladores instituyeron en nuestro Código como causa de atenuación, el hecho de que el delincuente sea

mayor de sesenta años ó menor de diez y siete.

Para que la atenuación sea aplicable á los mayores de sesenta años, la ley exije que se pruebe con dictamen facultativo, que el anciano "carece del discernimiento necesario para conocer de toda la ilicitud de la infracción legal."

En cambio, la atenuación á favor del menor de diez y siete años y mayor de diez, se aplica *ipso facto* é *ipso jure,* sin necesidad de dictamen facultativo, en lo cual vemos cierta inconveniencia y falta de lógica; porque, aparte de que los facultativos nunca ven muy claro en esa clase de dictámenes, por el inmenso atraso de la fisiología del cerebro, nadie puede afirmar que, en todo caso, falte el discernimiento al menor de diez y siete años.

Tanta irresponsabilidad puede haber en las chocheras del anciano, como en las niñadas del adolescente.

Hasta dónde puede faltar el discernimiento al *ebrio capaz de delinquir,* es otra cuestión que no se resuelve así como así. Son demasiado oscuros esos arcanos para que el médico pueda decir acerca de ellos la última palabra. Pero aún suponiendo que fueran claros, la ebriedad, sobre todo la no consuetudinaria, es un acto espontáneo en el individuo, que en ningún caso, debe servirle como excusa de sus faltas.

Los hechos prueban que el ebrio que delinque—como lo dijimos atrás—huye, niega el delito en el acto mismo de cometerlo, arroja el puñal y esconde lo robado para buscar la impunidad. ¿Y todo eso significará también inconsciencia?

El alcohol, para ese ebrio, no ha sido más que un excitante, mucho menos fuerte que la cólera, y la cólera, en términos generales, no es causa de atenuación.

Que sirvan de excusa relativa la irreflexión de la infancia y el desequilibrio mental de la ancianidad, santo y bueno, porque el hombre nunca tendrá la culpa de ser niño y de ser viejo.

En esos dos extremos de la vida en que se contraponen la aurora y el ocaso, la risa y el llanto, hay mucho de inconsciencia que la ley, para ser justa y sabia, debe tomar en consideración.

Sólo sería racionalmente excusable el borracho impotente, pero ese tipo de borracho, no es el tipo á que se refiere el legislador, como en otro lugar lo hemos advertido, porque es incapaz de delinquir.

Para nuestros fines, los ebrios pueden dividirse en dos grupos: primero, el de los que sufren el vicio por herencia; segundo, el grupo que lo adquiere á voluntad, impulsado por los medios que le rodean.

Los primeros, no pueden ser irresponsables de sus acciones, como no lo son los criminales natos de Lombroso

que delinquen por herencia ó atavismo. Los segundos, menos pueden serlo, porque son ebrios voluntarios, qué digo, criminales voluntarios, perfectamente convictos de su crimen.

Por manera, que admitidas ó no las teorías lombrosianas, la embriaguez debe siempre reputarse como delito en sí misma, y lo que en sí mismo es delito, no puede ser motivo de atenuación.

Dada la oscuridad del problema de la herencia, cuya resolución definitiva está reservada al porvenir, debemos hoy contentarnos con apreciar hechos, aunque no podamos explicárnoslos.

Con raras excepciones, los hijos heredan los rasgos fisonómicos de sus padres y, á veces, hasta su modo de ser moral. Muchas enfermedades también se trasmiten por herencia, lesionando en el hijo, por regla general, los mismos órganos lesionados en los padres.

Desconocida ó nó la patogenia del

alcoholismo; hereditaria ó voluntaria, la embriaguez será siempre digna de una represión práctica y enérgica.

Ningún criminal tan pernicioso para los pueblos como el ebrio.

XV

La materia de que estamos tratando, ni es solamente jurídica, ni solamente médica, ni solamente moral.

Es una cuestión médico-legal dificilísima, pero muy digna de estudio por esa misma circunstancia y por los fines nobilísimos que la informan. Y para afirmar más, si cabe, nuestro modo de pensar sobre este asunto, hemos solicitado y obtenido—por escrito—la opinión de varios médicos notables, cuyo dictamen hará mucha luz en este estudio.

Uno de esos dictámenes, el del Dr. Pastor Guerrero, dice: "El alcoholismo, por su cuadro de síntomas, es considerado como enfermedad; pero le conviene más el calificativo de envenenamiento."

"Las lesiones orgánicas y funcionales consecutivas, caben ciertamente, dentro de los cuadros patológico y toxicológico; pero la dipsomanía original, la morfinomanía y las demás manías hilarantes, no tienen patogenia conocida, ni se han descubierto modalidades anatómicas ó fisiológicas que expliquen su etiología constitucional."

"En esto como en lo concerniente á otros actos de impulso ó instintivos del hombre, los sabios no han dicho aún la última palabra."

"El resultado del análisis y de la estadística es contradictorio é incierto y no alcanza á definir modelos morfológicos ó tipos humanos, relacionados fatalmente con especiales inclinaciones ó *delincuencias.*"

"Por otra parte, el problema de la herencia se esconde en la oscuridad impenetrable de muchas generaciones, y lo complican infinitos elementos genealógicos, en cuyos efectos *misturales* han de influir proporciones ató-

micas indeterminables, preponderancias sexuales, algunas veces de carácter accidental; afinidades y catalisis moleculares, y en fin, virtualidades, ó potencialidad desconocida y varia, en cada uno de los genitores.''

''Las leyes de Mendel, fundadas en observaciones y experimentos, no son matemáticas, ni refiriéndose á un solo carácter físico—el color—en animales y vegetales de orden bajo.''

''La combinación óvulo-zooespérmica, no puede aún representarse con símbolos y números, como las notaciones químicas.''

''La gestación puede ser una reacción; pero así como en las retortas del laboratorio se forman compuestos de propiedades distintas á las de sus radicales, en el vientre materno, pueden desarrollarse hijos desemejantes á sus padres.''

''Mientras el misterio de la generación no esté reducido á reglas de fisiología experimental, confirmadas en prolijas tablas estadísticas, será arbi-

traria toda afirmación, relativa á la trasmisión de la personalidad moral.''

''La sociedad, pues, tendrá que seguir juzgando sobre las bases del libre albedrío los actos de los hombres, mientras la ciencia del porvenir no alcance á valuar, en cada caso, la preponderancia, ó la sujeción de la voluntad á las inclinaciones, á los instintos, á los deseos y á las pasiones.''

''El uso vicioso de los alcoholes, de la morfina, el éter, el cloroformo, la cocaína, constituyen hábitos aristocráticos unos; vulgares otros; y se inicia visiblemente por el espíritu de imitación; por la influencia del medio social, ó por el deseo de procurarse una felicidad ficticia, y de engañar penas y pesares, en los delirios de la embriaguez.''

''Avanzando en el abuso de esas substancias excitantes, se coloca el sistema nervioso en un equilibrio inestable, por la ley de las acciones y reacciones; y una como neurosis tóxica, aprovecha oportunidades, ú obra

de contínuo sobre la imaginación y la voluntad, para imponerles el estimulante habitual. La inervación debilitada de antemano, se desequilibra con pequeñas cantidades de tóxico difusible; y para restablecer momentáneamente su centro de gravedad funcional, el ebrio consuetudinario se entrega á contínuas libaciones."

"Las complacencias y libertades del principio, se han convertido en necesidad y esclavitud del fin."

"El punible extraviado de los primeros días del vicio, es ahora el incapaz de albedrío: el infeliz neurópata, por envenenamiento crónico; ó el loco irresponsable."

"Pero de todos modos: libertino despreocupado: vicioso voluntario: neurótico por herencia, ó psicópata por auto-intoxicación; el ebrio es indudablemente un ser perjudicial á sí mismo y á la sociedad; y ésta debería recluirlo en establecimientos correccionales y sanitarios. Con ello, practi-

carían los gobiernos un derecho y un deber.''

El ilustrado facultativo, cúyos son los párrafos copiados, está de acuerdo con la penalidad de la embriaguez.

Como nosotros, no ve probadas todavía las leyes de la herencia, pero no desconoce el hecho, inexplicable, pero cierto, de la trasmisión casi perfecta de los caracteres físicos de ascendientes á descendientes, que se observa con tanta frecuencia; y así como se trasmite el parecido, la conformación general y las enfermedades, es lógico admitir que también se hereden los vicios y las inclinaciones.

Por lo demás; el sostenimiento de nuestra tesis, es mucho más fácil admitiendo que la embriaguez no es hereditaria; y si la hemos estudiado bajo ese aspecto, es por la semejanza que los ebrios tienen con los criminales natos de Lombroso.

No se puede afirmar ni negar en absoluto que la embriaguez sea hereditaria. Puede serlo en algunos ca-

sos. En otros no. Si no fuera hereditaria, tanto mejor y tanto mayor derecho tendría la sociedad para penarla.

XVI

Hemos dicho en otra parte que la embriaguez ha sido clasificada como delito en muchas naciones antiguas y modernas.

El Dr. don José Azurdia, cuya ilustración en esta materia le da gran autoridad, ha escrito respecto á ella, lo que sigue:

"Y á este propósito no creo fuera de lugar transcribir el siguiente párrafo tomado de una monografía muy interesante y documentada de *Serieux y Mathieu, El Alcoholismo y sus estragos:* "Entre los antiguos mexicanos se consideraba la embriaguez, como un crímen y severas leyes la reprimían. Llevaba consigo la embriaguez en el plebeyo la pérdida de la libertad, la esclavitud, y, en caso de reincidencia, la muerte. Por una

tan singular como rara coincidencia, castigaban las leyes represivas de la embriaguez, más duramente al noble que al plebeyo; al joven noble acusado de embriaguez se le extrangulaba! Para con los nobles de mayor edad se era un poco más indulgente: perdían solamente su rango y sus bienes.'' (Ch. Letourneau.)

''Las leyes de Dracón y de Licurgo en Esparta consideraban la embriaguez (en todo caso) como una circunstancia agravante y la castigaban con la muerte en algunos casos. En Roma era un crímen capital para las mujeres el beber vino. Solimán I hacía verter plomo fundido en la boca de los borrachos. En la antigua monarquía francesa castigaron las ordenanzas reales, muchas veces, con penas muy severas, el exceso de la bebida. Carlomagno prohibió convitar á beber y á brindar. Francisco I publicó una progresión de penalidades contra los bebedores: el pan y el agua, los

azotes en la cárcel ó en público, el corte de orejas, el destierro.''

''Hoy día las leyes penales contra la embriaguez—ya se trate de restringir y penar á protectores é intermediarios, ya á consumidores—no llegan á esos extremos. *Los jurisconsultos deben saber quienes son los equivocados, si los mexicanos, los griegos y los romanos con Solimán, Carlomagno y Francico I, ó los modernos legisladores que no han escrito el Código más sabio, más moderno, más humano y más benéfico para el individuo, para la familia y para la especie; el Código contra el alcoholismo.''*

La tendencia de todas las legislaciones modernas, es suavizar, dulcificar, si así puede decirse, las penas conque reprimen los delitos, para alcanzar los altos fines sociales y morales que persiguen, y no darles el carácter de venganza pública. La pena, para ser justa y moral, debe ser proporcionada á la magnitud de la

infracción legal, y debe buscar dos fines fundamentales: primero, la enmienda y la rehabilitación del delincuente; y segundo, poner á salvo á la sociedad de los peligros á que la expondría la libertad de los criminales.

Nosotros no estamos de acuerdo con los extremos de rigor de las leyes antiguas, y por eso, en nuestros próximos capítulos, propondremos los medios que, á nuestro juicio, pueden aplicarse en Centro-América para reprimir el vicio del alcohol.

Sin embargo, estamos convencidos de que, en cuestiones de moralidad, las actuales naciones civilizadas ni siquiera andan á la par de las antiguas, cuya civilización tampoco es dudosa; por consiguiente, si se nos forzara á escoger entre el rigorismo antiguo y la absoluta libertad de beber de nuestros días, talvez aceptaríamos lo primero. Y nos fundaríamos para ello en que, entre dos males inevi-

tables, hay que aceptar siempre el menor.

En nuestros pueblos indígenas, podemos poner un ejemplo actual, tan elocuente como simpático: *Nahualá.*

Los indígenas de ese pueblo, ya lo dijimos, no admiten estancos, y cuando alguno de los suyos resulta borracho, cosa que es muy rara, las autoridades ó principales los castigan con azotes.

Esos azotes son degradantes; pero, en cambio, significan la salud y la vida de ese pueblo.

Y así, mientras Nahualá con sus azotes es un pueblo de buenas costumbres, rico y vigoroso; otros muchos, languidecen por pobreza y degeneración.

Mientras Nahualá progresa y se multiplica, otros muchos se despueblan y se extinguen.

Que elija el lector entre el pueblo de

los azotes—pero virtuoso—y los pueblos que, sin ellos, se atiborran diariamente de chichas y aguardientes.

XVII

Tres medios prácticos tendremos el honor de proponer para disminuir la embriaguez en Centro-América.

Primero: el combate contra las causas por medio de leyes adecuadas y severas.

Segundo: la creación de establecimientos correccionales-sanitarios que sirviesen para corregir y curar á los ebrios.

Tercero: la emisión de una ley que, al mismo tiempo que combatiera las causas del vicio, penara á los viciosos.

Separadamente, pero con la mayor concisión, trataremos cada uno de los puntos expresados.

Combate contra las causas (1)

(Bosquejo de una ley de licores.)

Artículo 1.º—Las fábricas para destilar aguardientes, alcoholes y licores sólo podrán establecerse en las "Centralizaciones" fundadas y vigiladas por el Estado.

Artículo 2.º—Todo fabricante ya establecido, pagará por una sola vez, como licencia de fábrica, la suma de ocho mil pesos. Las fábricas que se establezcan después de la emisión de esta ley, pagarán como licencia, por una sola vez, la suma de diez mil pesos.

Artículo 3.º—Los productos alcohólicos que se fabriquen en las Centralizaciones, serán entregados á los "Depósitos" del Gobierno, anexos á cada Centralización, en los cuales se harán las ventas al por mayor á los patentados.

Artículo 4.º—Por cada botella de aguardiente de 24 onzas de peso y

(1) El procedimiento para enjuiciar, sería el mismo que señala la actual ley de licores de Guatemala.

de cincuenta grados Gay Lussac de riqueza alcohólica, que entre á los "Depósitos" pagarán los fabricantes seis pesos moneda nacional, y sólo podrá ser vendida para realizarla al detalle, á las personas que presenten licencia escrita del Gobierno.

Artículo 5.º—Sólo podrá concederse licencia para la venta al por menor, con los siguientes requisitos: 1.º, que el patentado preste una fianza á favor del Gobierno por la suma de diez mil pesos; 2.º, que la venta se establezca en ciudades ó pueblos que tengan más de dos mil habitantes, quedando prohibida en las fincas aunque reunan esta última condición.

Artículo 6.º—Todo patentado para venta al por menor, pagará cuatro pesos por cada botella de aguardiente que saque de los "Depósitos."

Artículo 7.º—Los "Depósitos" y las ventas al por menor, sólo podrán abrirse en los días de trabajo de las seis de la mañana á las seis de la tarde; quedando prohibida la venta, ba-

jo pena de quinientos pesos de multa, los domingos y los días de fiestas cívicas y religiosas.

Artículo 8.º—Los aguardientes, alcoholes y licores importados, pagarán como impuesto de Aduana veinte pesos por botella. De las Aduanas, pasarán á los "Depósitos" del Estado, en donde quedarán sujetos á los impuestos y demás prescripciones que fijan los artículos 4, 5, 6 y 7 de esta ley.

Artículo 9.º—Las chicherías — con la modificación fiduciaria—quedan sujetas á lo prescrito en los Artículos 5.º y 7.º de la presente ley, y los patentados tendrán la obligación de prestar una fianza previa por valor de veinte mil pesos.

Artículo 10.—La cuota mensual por todo estanco de chicha, será de diez mil pesos y debe pagarse por meses anticipados. A los fiadores se les exigirá el pago por la vía económico-coactiva.

Artículo 11.—Los fiadores de los

patentados para ventas de aguardientes y chichas, responden civilmente hasta por el monto de la suma constituida en garantía y su responsabilidad es mancomunada y solidaria con sus fiados.

Artículo 12.—Toda fianza garantiza el pago de impuestos y las responsabilidades civiles del patentado, en caso de infracción de cualquiera de los preceptos de esta ley.

Artículo 13.—Las patentes para fabricar alcoholes, licores y aguardientes; para ventas al detalle y para los estancos de chicha, sólo se concederán por un año y con el carácter de intrasmisibles; y en caso de suspensión de ventas ó fábricas antes de espirar el término de las patentes, el Estado no devolverá las sumas recibidas anticipadas por razón de impuestos.

Artículo 14.—Se califica como chicha para los efectos de esta ley, toda bebida embriagante que contenga, por lo menos, cinco grados Gay Lussac de riqueza alcohólica.

Artículo 15.—Toda fábrica de cerveza establecida ó por establecer, pagará un impuesto de cuarenta y ocho mil pesos anuales por mensualidades anticipadas de cuatro mil pesos cada una y un peso por cada botella de cerveza que elabore.

Artículo 16.—Por las cervezas importadas se pagarán como derechos de Aduana seis pesos por cada botella. Los vinos generosos pagarán la mitad de los impuestos á que se refieren los artículos 5.°, 6.°, 7.° y 8.° de esta ley.

Artículo 17.—Las fábricas de cerveza, estarán bajo la vigilancia del Estado y las patentes se extenderán solo por cinco años.

Artículo 18.—Es libre de derechos fiscales y municipales la exportación de licores, alcoholes, aguardientes y cervezas fabricadas en el país, llenando los demás requisitos de la presente ley.

Artículo 19.—No se extenderán patentes para fábricas y ventas de licores, alcoholes, cervezas, aguardientes

y chichas, sino á guatemaltecos naturales ó naturalizados, mayores de 21 años.

Artículo 20.—Un reglamento especial fijará en detalle las disposiciones á que deben sujetarse las "Centralizaciones" y los "Depósitos."

Parte penal.

Artículo 21.—En los delitos de contrabando y defraudación á que se refiere esta ley, son punibles además del delito consumado, la tentativa y el delito frustrado. El delito frustrado y la tentativa, se calificarán de conformidad con los principios fijados para el caso en el Código Penal Común de Guatemala.

Artículo 22.—Son responsables criminal y civilmente de los delitos de contrabando y defraudación en el ramo de licores, aguardientes, alcoholes y chichas, los autores, los cómplices y los encubridores. Para calificar á

los encubridores y cómplices, se aplicarán las reglas fijadas en el Código Penal.

Artículo 23.—Son reos de contrabando y defraudación: 1.º—Los que fabriquen aguardientes, alcoholes, y licores, fuera de las "Centralizaciones;" 2.º—Los que en las "Centralizaciones" ó fuera de ellas, vendan aguardientes, cervezas, alcoholes y licores sin haber pagado los impuestos establecidos, aunque los compradores sean patentados; 3.º—Los fabricantes que vendan dichos artículos á personas no patentadas, aunque salgan de los "Depósitos" y se hayan pagado los impuestos legales; 4.º—Los compradores á que se contrae el inciso 3.º que precede; 5.º—Los que importen aguardientes, licores y alcoholes y cervezas, sin cumplir los requisitos fijados en esta ley; 6.º—Los que compren y vendan los expresados artículos fuera de los "Depósitos;" 7.º—Los patentados ó no patentados que los compren en los "Depósitos," sabiendo

que no se han pagado los impuestos; 8.º—El propietario del fundo en donde se halle establecida una fábrica clandestina, cuando se pruebe por su propia confesión debidamente prestada, que fué establecida con su anuencia; 9.º—Los que fabriquen, vendan y compren chichas sin sujetarse á las prescripciones de esta ley.

Artículo 24.—Por cualquiera de las infracciones á que se refieren los nueve incisos del artículo anterior, se impondrá á los culpables, las penas siguientes: 1.º, comiso de las cosas aprehendidas; 2.º, cuando el valor de las cosas aprehendidas no pase de diez pesos, cuatro años de prisión correccional; 3.º, si el valor pasa de diez pesos y no excede de cien, ocho años; pasando de cien pesos el valor de las cosas materia del delito, doce años de prisión correccional.

Artículo 25.—Las penas que señala el artículo anterior, sólo podrán conmutarse á razón de 15 á 30 pesos diarios, conmuta que los jueces regu-

larán dentro de esos límites, según las condiciones pecuniarias del culpable, previo dictámen pericial.

Artículo 26.—Los reos de contrabando y defraudación á que se contrae esta ley, no podrán ser excarcelados bajo fianza.

Artículo 27.—Los que fabrican cerveza clandestina sufrirán la mitad de la pena á que se refiere el artículo 24 y quedarán sujetos, además, á las prescripciones de los artículos 25 y 26 de esta ley.

Artículo 28. — Son circunstancias atenuantes: 1.°, ser el culpable menor de 15 años y mayor de 12; 2.°, ser el culpable mayor de 70 años; 3.°, que el valor de las cosas, materia del delito, no llegue á diez pesos; 4.°, la confesión espontánea cuando no haya prueba.

Artículo 29.—Son agravantes: 1.°, cometer el delito en estado de ebriedad; 2.°, ser el culpable funcionario ó empleado público, oficial ó jefe del ejército ó tener alguna carrera pro-

fesional ó literaria; 3.°, la resistencia armada contra la autoridad ó sus agentes; 4.°, ser el culpable propietario de bienes raíces por valor de más de dos mil pesos; 5.°, establecer la fábrica en propiedad ajena sin consentimiento del dueño; y 6.°, tener el culpable el carácter de vago.

Artículo 30.—Por cada atenuante se rebajará una cuarta parte de la pena. Por cada agravante se aumentará la pena en una tercera parte.

Artículo 31.—Los delitos de contrabando y defraudación causan desafuero.

*

* *

La presente ley comenzaría á regir quince días después de su publicación; y para hacerla saber al público, se insertaría en todos los periódicos del país y en hojas sueltas, y se publicaría por bando en todas las ciudades, villas, pueblos, aldeas y caseríos de la República.

XVIII

La lucha práctica contra las causas del alcoholismo abarca un campo muy extenso. Su esfera es jurídica y moral.

La parte jurídica toca al legislador; la parte moral, al individuo, á la familia, á la sociedad.

La acción legal contra el vicio será siempre más eficaz, porque el convencimiento moral no entra fácilmente en ciertos espíritus, ni los impulsos del vicio admiten muchas complacencias.

El ebrio, voluntario ó por herencia, se burla las más de las veces de los discursos, de los escritos, de la propaganda en cualquier otra forma y hasta de los consejos de la madre, de la esposa, de la hermana, de la hija ó de la amiga. La fuerza del vicio lo aplasta todo, lo arrolla todo y atropella sin consideración ninguna hasta los afectos más puros y más santos.

A propósito. No hace muchos días

oímos brotar de labios de dos individuos de aparente valer, estas terribles palabras: "Las Sociedades de Temperancia son inmorales porque sus miembros solo beben de noche y aprenden á hipócritas."

Y bien, lector, ¿qué os parece esa lógica?

. . . . . .

. . . . . .

El segundo de los medios prácticos apuntados para combatir la embriaguez, es la creación de establecimientos correccionales-sanitarios que, sin tener el carácter de penitenciarios, sirviesen para corregir y curar á los ebrios.

Por si se han olvidado los argumentos que para justificar tal medida hemos sentado en los capítulos anteriores, vamos á condensarlos en pocas palabras.

Argumento A.)—El loco no tiene la culpa de ser loco, y, sin embargo, la sociedad por humanidad en parte, pero más que todo por razón de se-

guridad, lo encierra en manicomios que no son sino casas preventivo-sanitarias. En lo cual está en su derecho el poder público, porque también tiene el deber de evitar á los asociados los peligros que los amenacen.

Argumento B.)—Los desgraciados que padecen de ciertas enfermedades incurables y de carácter trasmisible, como la lepra ó elefantiasis, son encerrados contra su voluntad en lazaretos ó sanatorios. En esto, el poder público también está en su derecho y obra en justicia, porque, á su vez, tiene el deber correlativo de amparar á la sociedad contra el peligro de enfermedades gravísimas. Y esos infelices, dignos por mil causas de conmiseración, no tienen, en la mayoría de los casos, la culpa de ser enfermos; *sobre todo, no está en su mano, no depende de su voluntad, dejar de ser enfermos.*

Argumento C.)—Al delincuente nato, se le encierra en establecimientos

penitenciarios, según su edad y la naturaleza del delito. Ese encierro, tiene por objeto aislar del cuerpo social al miembro enfermo, al miembro corrompido, de la misma manera que se separa una fruta podrida de la sana para evitar la infección y la repetición del daño. Se le excomulga del cuerpo social por no ser digno de pertenecer á él y para precaver á los asociados del peligro que implica su contacto; y el Estado cumple con su deber recluyendo al criminal, por más que, por atavismo, puede ser impulsado fatalmente al crimen.

Argumento D.)—Al niño y al anciano que delinquen, se les encierra en casas de corrección adecuadas para su edad y para su sexo, por más que la ciencia médico-legal ponga en duda su capacidad discernitiva y el grado de su responsabilidad. Y ese encierro, también es justo y razonable.

Ahora bien. ¿Qué son el manicomio, el lazareto, la penitenciaría y las

casas de corrección de menores? Sencillamente: establecimientos destinados á salvar á la sociedad de muchos peligros.

Si se encierra al loco y al elefanciaco que no tienen la culpa de ser locos ó leprosos; si se encierra al niño que delinque, aunque se dude de su culpabilidad; si se encierra al criminal nato que casi no tiene la culpa de ser criminal; si se encierra á todos éstos porque su libertad es un peligro para los más; ¿no es racional, no es justo que también se encierre al ebrio que será siempre más culpable que el loco, que el enfermo incurable, que el anciano desequilibrado, y que el niño delincuente? Si son peligrosos para la seguridad social, el delincuente nato y el pasional, el loco, el leproso, el anciano y el niño que delinquen ¿no son acaso más peligrosos los ebrios? ¿no es la ebriedad la causa eficiente de la mayor parte de los delitos que se cometen entre nosotros?

¿Hay algo más atentatorio contra

sí mismo, contra la familia, contra la sociedad, contra la raza y contra la especie que la embriaguez?

Pues si todo es así; es tiempo ya de fundar en el país—previa la emisión de una ley adecuada—el número indispensable de casas correccionales-sanitarias para ebrios. Esas casas serían para el ebrio, centros de reflexión en donde, mediante procedimientos especiales, se tratara de enmendarle, de curarle, de formar su carácter y el dominio de su yo.

Para concluir y á propósito de la ebriedad, copiamos del número 5917 de "La República," el suelto que dice: "*Huéspedes*—La friolera de 77 hombres amanecieron ayer en las cuatro secciones de policía, *casi todos por ebriedad escandalosa.*"

¿No es ésto *edificante?*

¿Y cuántos serían los casos de ebriedad no escandalosa?

XIX

El inciso 3.º del artículo 441 de nuestro Código Penal vigente, dice: "*Serán castigados con la pena de cinco días de prisión simple....los que causaren escándalo con su embriaguez.*"

....Y los ebrios que andan tambaleándose en nuestras calles y plazas....? Y los que duermen en público, como cerdos asquerosos, sus tremendas borracheras, dando á plena luz el más repugnante y triste de los espectáculos?

Pues bien; toda nuestra legislación penal común no tiene más sanción contra la embriaguez que la copiada. Y adviértase que esa ley no pena en la embriaguez sino el "escándalo," esto es, el desorden público que ella puede ocasionar. Cuando la embriaguez no va acompañada de escándalo, la ley la acepta como un hecho tan lícito como inocente.

Ese mismo Código, reputa la em-

briaguez no habitual como *atenuante de los delitos,* sin reputar—por consecuencia—como agravante, la embriaguez consuetudinaria.

Tales absurdos jurídicos han sido y serán mientras subsistan, el más firme apoyo del vicio.

Y la ley que debe ser siempre moral, no obra bien apoyando una inmoralidad. Qué decimos, apoyando un delito, porque la embriaguez es un crímen por sí misma y, como tal, debe conceptuarse á la luz de la razón y de la filosofía del derecho.

Tal criterio nos anima á sentar como uno de los medios eficaces y prácticos para luchar contra la embriaguez, la emisión de una ley que, al mismo tiempo que combatiera las causas del vicio, penara duramente la ebriedad.

La ley para combatir las causas de la embriaguez, la bosquejamos ya—aunque muy imperfectamente — en el capítulo XVII de estos estudios.

En el anterior, para no hacer más cansados estos escritos, nos limitamos á indicar otro medio de combatir el vicio: la creación de establecimientos sanitario-correccionales, reglamentados por una ley adecuada.

Nos toca ahora bosquejar, con la mayor brevedad, un proyecto de ley para penar la embriaguez. (1) Los *"considerandos"* de esa ley están en nuestros estudios precedentes. El *"por tanto"* quedará expresado en seguida.

Bosquejo de un proyecto de ley para penar la embriaguez.

Artículo 1.º—Por la presente ley se incluye la embriaguez en el número de los hechos penables.

Artículo 2.º—Para los efectos de esta ley, la embriaguez se divide en habitual y no habitual; pública y privada.

---

(1) Los tres medios prácticos propuestos para combatir la embriaguez se completan entre sí y habrían de ser ensayados juntos.

Artículo 3.º—Son ebrios habituales los que se embriagan diariamente ó con mucha frecuencia. Son ebrios no habituales, los que no tienen el hábito de la bebida pero que, por accidente ó por cualquier otra causa, se embriagan algunas veces.

La embriaguez se reputará como pública siempre que se manifieste fuera de la casa del vicioso ó de cualquier otra habitación privada, ó en cualquiera de los establecimientos en que la ley da libre acceso á la policía. Se reputará privada, cuando se manifieste dentro de la casa del culpable ó en la morada de otra persona particular.

Artículo 4.º—A todo ebrio público se le penará con un año de arresto. A los ebrios privados, con ocho meses. Ambas penas se purgarán en los establecimientos sanitario-correccionales, siempre que no sean conexas á otro ú otros delitos más graves.

Artículo 5.º—La embriaguez pública tiene el carácter legal de delito

público. Por consiguiente, debe ser perseguida de oficio por las autoridades y por sus agentes, ó mediante queja de parte ofendida ó de cualquiera del pueblo.

Artículo 6.º—La embriaguez privada, tiene el carácter de delito privado; y, por lo mismo, no puede perseguirse sino mediante queja ó denuncia de cualquiera de los individuos de la familia del culpable, ó de personas que, hallándose con él, no sean cómplices ó encubridores del delito.

Artículo 7.º—Para que la embriaguez pública y privada sean penables, es indispensable que puedan ser apreciadas *á la vista,* por facultativos, por expertos, por testigos, ó por observación personal de los jueces.

Artículo 8.º—En la embriaguez sólo es penable el hecho consumado. No son penables la embriaguez frustrada ni la tentativa.

Artículo 9.º—Son reos de ebriedad: los autores, los cómplices y los encubridores.

Artículo 10.—Para la apreciación de la complicidad y encubrimiento, se aplicarán las mismas reglas que, para el caso, determina el Código Penal.

Artículo 11.—A los cómplices y encubridores se les impondrá la mitad de la pena que esta ley señala para los autores. Aquellos cumplirán su condena en la cárcel pública.

Artículo 12.—Son causas eximentes en el delito de ebriedad: 1.°, ser el culpable menor de 12 años ó incapacitado; 2.°, ser mayor de setenta y cinco años.

Artículo 13. — Son circunstancias agravantes: 1.°, ser el culpable, funcionario ó empleado público, agente de la autoridad, ó tener algún título literario, científico, profesional ó jerarquía religiosa; 2.°, ser el culpable, oficial ó jefe del ejército de la República; 3.°, ser reincidente; 4.°, la embriaguez pública; 5.°, cometer el delito con desprecio de la autoridad ó cuando se cumple condena; 6.°, cometer el

delito de embriaguez, como medio de ejecutar otro.

Artículo 14.—Son atenuantes: 1.°, ser el reo mayor de 10 años y menor de 15; 2.°, *ser el reo ebrio consuetudinario;* 3.°, la confesión espontánea del reo cuando no hubiere prueba.

Artículo 15.—Cada agravante aumentará la pena en una cuarta parte; y cada atenuante la disminuirá en la misma proporción.

Artículo 16.—El delito de ebriedad causa desafuero en los autores, encubridores y cómplices.

Artículo 17.—Queda prohibida la excarcelación bajo fianza y la conmuta en los delitos á que se refiere esta ley.

Artículo 18.—El procedimiento en las causas por delito de embriaguez, es sumario; y, en cuanto no se opongan á la presente ley y á la naturaleza del enjuiciamiento criminal, se aplicarán las disposiciones del párrafo I, título III, del C. de Proc. Civiles. En

lo demás, se aplicarán las reglas procesivas del C. de Proc. Penales.

*

* *

El proyectito que precede no tiene más importancia que ser la primera manifestación de una idea útil, la simiente arrojada sin temor á las oscuridades del porvenir.

XX

En el artículo 2.° de nuestro proyecto sobre penalidad de la embriaguez, clasificamos ésta en habitual y no habitual, pública y privada. Nada de profundo tiene tal clasificación; pero faltándonos como nos falta base científica para fundar otra más justa y natural que descansase en las leyes de la herencia, tuvimos que conformarnos con ella, porque, además de ser clara y racional, corresponde perfectamente á nuestros fines.

Si se hubiese dicho ya la última palabra respecto al atavismo del crímen y del vicio, exigirían una refor-

ma radical todos los Códigos Penales de los pueblos cultos, así como los sistemas penitenciarios de los mismos; y nosotros habríamos hecho una distinta clasificación de la embriaguez.

La herencia, hasta cierto límite, es un hecho comprobado por la observación y la experiencia; pero los estudios biológicos no han logrado explicarla satisfactoriamente ni fijar su campo de acción y menos aún generalizarla.

*

* *

Se habrá observado también que en dicho proyecto ponemos como circunstancia atenuante del delito de embriaguez, la *embriaguez consuetudinaria.*

A primera vista, tal inclusión parece un absurdo; sin embargo, después de reflexionar un poco, se convendrá en que ese absurdo no existe.

Con efecto. Pensad en dos individuos de idénticas condiciones de instrucción y mentalidad: el uno, esclavo

del vicio, ébrio habitual incorregible, neurótico intoxicado, borracho irremediable, cuya voluntad está ya fatalmente subordinada al vicio; el otro, sano, robusto, fuerte de cerebro, sin la manía del vicio, libre de espíritu y en el perfecto dominio de su yo.

Ahora bien; cuando esos dos individuos se emborrachan, ¿quién os parece más culpable?

La respuesta no es dudosa y la dejamos al criterio del lector, seguramente mejor que el nuestro.

No estamos de acuerdo con la opinión de Fedino respecto de que "el hombre, alguna vez siquiera, pueda ver la felicidad en el fondo de una copa." En el fondo de una copa se moverá siempre el extracto de un veneno y en ese extracto nunca se hallará la felicidad real—ni siquiera la fingida—sino la muerte, la degradación y la miseria.

En cuanto á las demás objeciones del culto escritor á que aludimos, se explican por el hecho de que, cuando

él escribió, no conocía sino uno solo de nuestros artículos. Le rogamos hacernos el honor de leer los restantes, si es tan heroico como para dominar el sueño que han de producirle, y confiamos en que, después de meditados, estará de acuerdo con nosotros.

Bien comprendemos que nada valen estos escritos, si sólo se les busca un fondo literario y científico. Pero los avalora el noble fin que los inspira.

En carta honrosísima que recibimos del doctor don José Azurdia por medio de la dirección de "El Nacional", nos dice entre otras muchas cosas: "Ud. emprende el estudio del alcoholismo para oponerle seguro dique, desde un punto de vista práctico, y por ende científicamente sociológico. No necesito estimularlo, porque sabe Ud. de sobra que es un deber patriótico y de humanidad, no tan solo señalar las llagas que corroen nuestra organización social, sino dar el remedio y cuando fuere preciso aplicarlo sin piedad."

Refiriéndose á los mismos estudios,

dice otro ilustrado médico: "que ello se quede en el olvido considerado como una teórica elucubración de un jurista de buena voluntad, nada importa. Puesta está la primera piedra; lanzada está la interrogación para que la respondan quienes puedan realizar el plan ahora bosquejado. La satisfacción de Ud., por lo mismo, debe ser plena."

*

* *

Estos artículos fueron escritos sin enlace, sin orden y sin lógica; de primera intención, con más trepidaciones de nervios que de ideas y tal como fueron brotando de nuestra pluma. Escribimos siempre el siguiente, no teniendo sino un recuerdo vago del anterior, por cuya causa se notarán algunas repeticiones, aunque, á la verdad muchas fueron intencionales por juzgarlo así necesario. Sin obras de consulta, hemos escrito, desde este re-

tiro, lo que se nos ha ocurrido. No entraremos, pues, en polémica con nadie: no arrojamos el guante, sólo lanzamos una idea para que la recojan y desarrollen los hombres de buena voluntad.

Muchos médicos distinguidos de la Facultad de Guatemala han colaborado ya en la obra de redención que ha sido materia de nuestro estudio. Y los abogados....?

....*¿Quosque tandem? ¿quosque tandem ex ore homo veritas?*

Finca "Orotapa," Diciembre de 1911.

APENDICE

Cuatro víctimas del alcohol (1)

Hace poco tiempo que una de nuestras ciudades fué dolorosamente impresionada por un drama de familia, por uno de esos dramas que, al par que una página de luto, son una trágica enseñanza para los pueblos.

Doña Matea, hermosa señora de unos cincuenta años de edad, vivía con sus hijos, Alberto, Carlos y Samuel.

Alberto, el mayor, era alto, delgado, pálido, nervioso y de mirada inteligente y simpática.

Carlos, se distinguía por su carácter alegre, decidor y genial, al par que discreto.

Samuel, el más chico, cuyo hombro izquierdo parecía un poco caído, no impresionaba mal ni era tonto.

Alberto y Carlos crecieron bajo la

(1) Este drama tuvo la pena de presenciarlo el autor de estos escritos.

dirección amorosa, pero enérgica de su padre, que murió dejándolos muy jóvenes.

Samuel quedó huérfano á los 10 años, y, desde entonces, aumentó para él la ternura maternal. ¿Por qué? Pues porque era pequeñito, en tanto que sus hermanos pasaban de la adolescencia.

Corrieron los años. Carlos y Alberto llegaron á los treinta, y Samuel á los veinte. Aquellos, correctos, juiciosos y honrados, siguieron con cariñoso respeto la norma de conducta trazado por la energía de su padre.

¿Y Samuel.... ? Samuel, que ya no supo de esa grata energía, no supo tampoco apreciar los consejos ni la ternura de su madre, y.... se echó al arroyo. Absorbían sus horas las casas de juego, las tabernas y la prostitución. Llegaba tarde á su casa ó no llegaba y siempre el estigma del vicio manchaba su frente de libertino, sobre la cual parecía que flotaba una como trágica sombra de tristeza.

En vano redobla la madre su ternura y sus consejos; en vano corren sus lágrimas en presencia del hijo extraviado; en vano le exhortan Carlos y Alberto para llevarle al camino del bien. En vano todo; él es la cruz de la familia y hay que llevarla penosamente por los senderos de la vida.

Una mañana, densa y brumosa, llega á su casa después de una noche de orgía.

La madre, pensativa y triste, con dos surcos de dolor profundamente marcados en el rostro, le abre sus brazos y le ofrece lecho y alimento; oferta que Samuel rechaza con brusquedad. El quiere otra cosa.

Se tiende sobre un sofá, y, atormentado por el hipo, exige que se le dé un "trago"; mas no contento con saciar de pronto su exigencia de borracho, pide dinero, más dinero, siempre dinero....

La madre no quiere ó no puede dárselo y entonces el hijo aquel, tambaleándose, ebrio de alcohol y de rabia,

toma un revólver que la imprudencia había dejado en una esquinera de la sala y dispara sobre la madre á quien hiere en el corazón. Carlos llega al instante y Samuel le recibe con otro tiro que le acierta en la cabeza. Lanza un grito el asesino al ver á sus víctimas y un tercer disparo hace caer pesadamente su cuerpo al lado del de su madre y del de su hermano.

. . . . . .

Alberto, el único sobreviviente de aquella catástrofe, se presenta minutos más tarde; y, silencioso, trágico, inmóvil, cual si fuese una estatua de mármol, contempla un instante desde la puerta aquellos cuerpos tintos en sangre. Se arroja convulsivo sobre el cadáver palpitante de la madre, lo sacude, lo besa, lo levanta en sus brazos, se hinca y lanza una carcajada histérica, larga, muy larga y profunda. . . .

. . . . . .

Había perdido la razón.

Una anécdota de Napoleón.

Al día siguiente de la Batalla de Austerlitz, un soldado de Napoleón, de los que más se habían distinguido en el combate, mató á uno de sus jefes. El soldado estaba ebrio.

—"Dejadle dormir—dijo el Emperador, y un día después, al presentarle al culpable, exclamó:

—Dicen que habéis dado muerte á vuestro alférez.

El reo balbuceó algunas excusas.

—Dicen — prosiguió Bonaparte — que estabais ebrio.

—Así era, señor.

—¿De modo que no os pudisteis dar cuenta de vuestro acto?

—No, señor.

—¿De qué vino bebisteis?

—Del de seis sueldos.

—¿Qué cantidad?

—Cuatro cuartillos.

Napoleón se volvió hacia uno de sus hombres.

—¡Hola!—dijo—que traigan cinco

cuartillos de vino del de seis sueldos.

Cuando volvieron con el líquido, el Emperador obligó al soldado á que apurase toda aquella cantidad de mosto y esperó á que surtiera efecto.

—¡Firme!—gritó luego.

Y el soldado se plantó y saludó militarmente.

—¡Dos pasos á la derecha!

El soldado, vacilante como en el último estado de la borrachera, cumplió la orden.

El Emperador miró entonces hacia una cortadura del terreno en que empezaba un abismo terrible.

Las tropas, formadas, seguían todos estos detalles con horrible ansiedad, porque conocían de sobra el carácter del Emperador. Desde el sitio en que se encontraba el beodo hasta la orilla del precipicio, había aproximadamente doce pasos.

—¡Doce pasos al frente!—gritó Napoleón con la voz más calmosa que nunca.

El soldado empezó á andar; pero al llegar al precipicio se detuvo.

—Doce pasos he dicho.

—Señor — exclamó el soldado — si doy un paso más me despeño.

—De modo—preguntó el Emperador con ironía—que os dais cuenta de un peligro para vos después de haber apurado cinco cuartillos de vino de á seis sueldos y no os la disteis de que matabais á un hombre habiendo bebido cuatro cuartillos solamente? ¡Que lo fusilen en el acto!''

Un momento después, los ecos de los valles repetían el rumor de una descarga y el cadáver del soldado rodaba hasta el fondo de la sima.

SEGUNDA PARTE

CULTURA FISICA

(La mujer.)

I

Con frecuencia oímos hablar de la superioridad de unas razas sobre otras, y aunque juzgamos exacto el aforismo de que "no hay razas inferiores," tampoco podemos dejar de admitir que la superioridad física ó intelectual de unos pueblos sobre otros pueblos, no depende sólo de los medios educativos, sino de influencias naturales que, como el clima, la altura y la latitud, imprimen un sello característico en el modo de ser y en el desarrollo de los individuos.

Parece cierto que las razas sajonas que hallamos en el proceso de la

historia habitando la zona templada del Norte, son físicamente más activas y vigorosas que la raza latina que puebla en parte la cálida región ecuatorial. Por lo que hace á la inteligencia, está fuera de duda que los habitantes de ambas latitudes, que los individuos de una y otra raza, la tienen ó pueden tener á igual altura, aunque con diferencias muy dignas de apreciarse en sus manifestaciones, por más que, á primera vista, pudieran parecer sutiles.

El sajón es frío, reposado y calculador; el latino, ardiente, vivaz, desinteresado casi siempre, inconstante á veces y hasta cierto punto irreflexivo. —Por eso dijo uno de los más grandes pensadores del pasado siglo: "Los latinos están más prestos á sacrificar en un minuto su vida por la libertad, que á consagrar á la libertad toda su vida."

Mas sea de lo dicho lo que fuere, lo cierto, lo indudable, es la existencia de dos hechos que la ciencia reconoce.

Primero: que en igualdad de medios naturales y educativos, no hay razas inferiores; segundo: la influencia avasalladora de la latitud y del clima sobre la vida de los seres.

En efecto. Si se trasladan de la zona templada del Norte ó del Sur, semillas de especies vegetales á la región ecuatorial, se tendrán ejemplares idénticos en calidad y desarrollo durante la primera cosecha; pero en las siguientes, las especies irán degenerando, no obstante la igualdad de cultivo, hasta reducirse á ejemplares muy pequeños, de calidad concentrada, iguales exactamente á los naturales de la zona receptora. Tal acontece con las patatas, las cebollas, etcétera. Este hecho es una verdad demostrada por la experiencia, y de él responderán por nosotros los naturalistas y agricultores científicos; y se verifica siempre, aunque se empleen los mismos abonos y los mismos cultivos que en las regiones de su origen. Lo que demuestra que la dege-

neración, tiene por causa principal la diferencia de clima y de latitud.

Y lo que se verifica en las especies vegetales, se observa también, aunque con menos rapidez é intensidad, en la escala animal, comenzando por el hombre.

Si traemos á estos países, pongamos por caso, caballos *percherones,* hembras y machos de pura raza y de gran tamaño, con el propósito de que se reproduzcan en nuestros campos, lograremos, no cabe duda, la reproducción, pero, antes de muchas generaciones, los ejemplares obtenidos habrán degenerado notablemente, disminuyendo de tamaño aunque conservando en parte, los rasgos característicos de la raza, por más que desde su importación se les haya cuidado y alimentado de la misma manera que en los criaderos de su origen.

Supongamos que un grupo de blancos, hombres y mujeres de pura raza anglo-sajona, altos, robustos, de ojos azules y de tez finísima, son traslada-

dos de Escocia ó de Irlanda á cualquiera de las regiones ardientes del Africa Central; y suponiendo que esa Colonia tenga en el centro de Africa, los mismos alimentos, bebidas y comodidades que usaba en sus pueblos nativos; ¿conservará después de la cuarta ó quinta generación los caracteres distintivos de su raza? No. No los conservará; porque si el hombre es cosmopolita como hombre, no es cosmopolita como raza.

Que el sajón no es superior intelectualmente al latino, es una verdad tan evidente, que sería perogrullada discutirla.

La superioridad, radica entonces en el músculo y en la dirección práctica de las acciones y de la inteligencia.

Nuestros esfuerzos, deben pues, encaminarse derechamente, resueltamente, á destruir las causas de nuestra inferioridad relativa.

II

Y el músculo se lo forman las razas y los pueblos, de la misma manera que los individuos, cualquiera que sea la influencia de la latitud, de la altura y del clima. Se genera por medio del ejercicio sistemado, de la buena alimentación, del aire puro y de la higiene.

La dirección práctica de la inteligencia, depende casi exclusivamente del músculo, que está por encima de influencias climatólogicas y meteorológicas. Es decir, que el hombre individual y colectivo será tanto menos quijote, tanto menos idealista, cuanto mayor sea su potencialidad orgánica.

Los idealismos latinos, por no llamarlos histerismos, puede afirmarse que son consecuencia de la debilidad orgánica de la raza, de la falta de gimnasia corporal, de la nutrición insuficiente, casi como si dijéramos del hambre. La resistencia física de don Quijote, nada prueba en contrario. Toda excepción confirma la regla.

Tal es la verdad, y es tiempo ya de que dejemos de repetir neciamente, estúpidamente, que nuestra inconstancia, que nuestros entusiasmos de un minuto, que nuestro afán por desfacer entuertos, tienen por causa el perenne color azul de nuestro cielo, lo ardoroso de nuestro clima, la eterna primavera de nuestros campos; pues si tales agentes son patrimonio de la zona ecuatorial, si son la expresión de una alta poesía, ni son la única poesía del planeta, ni tienen suficiente poder para obrar sobre las fuerzas constitutivas de una raza y menos aun para decidir de su suerte y de su existencia, en la rápida evolución de los pueblos modernos. Por otra parte; los trabajos literarios del más delicado sentimentalismo, los más imaginativos y artísticos, no están excluidos de las regiones frías y brumosas, como lo demuestran con elocuencia Shakespeare, Byron, Poe, Milton y otros muchos, que han sabido imprimir á su época el sello característico de su cul-

tura estética, sin quijotismos ni sentimentalismos ridículos.

La dama blanca, la dama histérica, plena de linfa y de cursi poesía, sí influye de modo incontrastable en nuestro carácter y en nuestro porvenir. Y ella influirá siempre funestamente, mientras se empeñe en el triunfo del glóbulo blanco sobre el glóbulo rojo, pretendiendo así espiritualizar su mentida belleza.

Se nos dirá que la raza amarilla, no obstante su degeneración física, ha logrado elevarse á gran altura en el Japón; y que los negros, de biceps poderosos y fuertes como toros, pesan muy poco en la balanza de la civilización actual. Es verdad; pero esos hechos no son exactos en absoluto, ni hacen prueba en contra de nuestra tesis.

La degeneración orgánica de la raza amarilla, si algo prueba, es su letargo muchas veces milenario, y es ya discutible en el Japón y hasta en la China. Y el reciente despertar de

esas naciones, se debe, no cabe duda, á la cultura intelectual y física adquirida por los chinos y japoneses que, á millares, se han educado en Europa y en Norte-América.

Tampoco está probada la inferioridad mental de los negros. Los estudios frenológicos y antropológicos que á ellos se refieren, no son sino hipótesis sin base, ni importancia científica y social. En cambio, pueden citarse negros de pura raza que, como el negro Mac en los Estados Unidos, han llegado á alcanzar un alto nivel intelectual y moral. Y si los negros aparecen rezagados en el movimiento general de la cultura humana, ese retraso se debe á dos causas perfectamente definidas: la enorme inferioridad del número, y el estado de esclavitud en que, por esa misma causa, los han mantenido los blancos casi hasta nuestros días. Por eso, el músculo de acero de unos pocos, ha tenido que romperse, ante el empuje irresistible de los más.

Pero la raza negra también comienza á despertar. Tal se observa en las Antillas y en los catorce millones de gente de color que vive en los Estados Unidos. Por hoy, su admirable resistencia física abre surcos de progreso por el mundo, soportando las más grandes fatigas y los más ingratos climas. Ese es su triunfo actual.

Es un hecho evidente que la raza blanca ocupa hoy el primer puesto en la historia de la civilización; pero si los siglos no son sino minutos en la vida de las razas, ¿qué mucho que á los blancos les pase su hora para dar principio al predominio amarillo y que éstos, mucho más tarde, tengan que ceder su puesto á los negros?

Lo repetimos. *En igualdad de medios naturales y educativos, no hay razas inferiores.* Y luego ¿quién ha dado á la raza blanca la hegemonía perdurable en la especie humana?

¿La historia? No. La historia solo responde de los hechos pasados; no de los hechos futuros. El poder de

la inducción no lleva á las oscuridades del porvenir, sino resplandores indecisos, rápidos relámpagos, después de los cuales quedamos sumidos en más densa oscuridad.

III

Hicimos ver en nuestro artículo anterior que el hermoso despertar de los dos grandes pueblos amarillos, obedece, en parte al menos, al mejoramiento físico de la raza; y ahora debemos agregar que el sostenimiento de las conquistas de progreso tan laboriosamente realizadas por esos pueblos, sería una ilusión, una utopía, si no contaran, como cuentan ya, con el eficaz y enérgico concurso de su brazo.

Se nos dirá que las armas nivelan á los hombres débiles con los fuertes.

No desatenderemos en absoluto esa objeción, por más que, á nuestro entender, no tenga sino un escasísimo valor; pues si la examinamos atentamente bajando un poco de la superfi-

cie, profundizando siquiera lo necesario para estar en aptitud de apreciar las causas y los hechos, tendremos que convencernos de que tal objeción, no sólo está muy lejos de ser una verdad absoluta, sino que puede hasta regateársele el concepto de verdad relativa. Para ésto, basta fijar por un momento la atención en el alcance psicológico que la fuerza ejerce en el individuo y en la manera cómo levanta y modifica el carácter, formando lo que pudiéramos llamar el alma de los pueblos; y lo que se dice de cada hombre en particular, puede también decirse de las naciones, que no son sino un conjunto de individuos sujetos á las mismas leyes físicas y morales. Aparte de que, la ley histórica mejor comprobada hasta nuestros días, *es la ley del más fuerte,* y por lo mismo, la única que garantizará la vida de la raza. Esta es una verdad dolorosísima, pero siempre verdad, por más que hiera hondamente nuestros altos y nobles ideales por el derecho.

Nosotros tenemos tan elevado concepto de la cultura física, que no juzgamos aventurado afirmar que de ella depende en gran parte la vida de las naciones ibero americanas.

Cuando el músculo palpite enérgico y potente desde el Río Bravo hasta el Cabo de Hornos, dignificando el alma latina de la América, podrá darse como asegurado el porvenir de estos pueblos, á cuya vanguardia caminan Chile, la Argentina, el Uruguay y el Brasil. Y esas naciones, sobre todo la primera, han consagrado al músculo un culto fervoroso.

Los ejercicios físicos, al par que vigorizan el cuerpo y la inteligencia, engrandecen también al hombre desde el punto de vista moral. De ahí la máxima de Juvenal, no por vieja menos importante que dice: *Mens sana in corpore sano.*

Los pueblos antiguos, especialmente Grecia y Roma, que serán siempre la admiración de los siglos, hicieron

de la gimnasia una religión, que podría llamarse la religión de la vida.

César, á pesar de su energía moral y de su inmenso talento, no habría llegado á donde llegó, si no hubiera modificado su naturaleza raquítica y enfermiza mediante una perfecta educación física.

Roosevelt, raquítico y endeble en su primera juventud, se hizo vigoroso en fuerza de ejercicios físicos, cazando fieras y montando potros "en pelo" en las vastas soledades del Norte. Y hoy, ese hombre de fama mundial, de enorme resistencia y actividad, es el tipo más perfecto de la raza yankee. Los deportes, desde la gimnasia sueca hasta las cacerías en el centro de Africa, le salvaron de la oscuridad y de la muerte.

De lo dicho, se infiere la ingente necesidad de hacer efectiva la cultura física en nuestras escuelas y colegios. Y decimos hacer efectiva, porque nos consta que en la mayoría de los establecimientos privados y nacionales, no

se dan las clases de gimnasia y calistenia sino hasta los últimos meses del año, sin ningún ideal social y sólo por exhibir los ejercicios como "adorno" en la clausura de los cursos.

IV

El predominio de la fuerza se manifiesta siempre inexorable así en la vida de las sociedades como en la vida de la naturaleza; y en esa lucha desesperada y mortal, los seres más débiles perecen siempre aplastados ó devorados por los más fuertes, verificándose así, en todas partes donde palpite la vida, el fenómeno natural de la selección; fenómeno que podría parecer una injusticia, si no se tuviese presente que el derecho á la vida es el derecho supremo, el primero de todos los derechos, el que tiene por fundamento la naturaleza.

Y la lucha por la vida no admite treguas, ni complacencias, ni piedad, ni nada.

Lo primero es vivir.

En la escala vegetal, la lucha es tan mortífera y violenta como en la escala animal.

Las plantas débiles, forcejen por salvarse del poder aplastante de las fuertes que les roban hasta la luz, el calor y el aire, elementos que no son patrimonio de nadie. Y así, amarillentas y raquíticas, vemos cómo se alargan en la selva las especies, en busca de un poco de luz, de un poco de calor, de un poco de aire, que para ellas son la vida. Y son muy pocas las que triunfan; que para el triunfo de los menos es necesario el sacrificio de los más. Triste sacrificio que impone la naturaleza, como complaciéndose en destruir lo que ella misma crea.

Los animales, incluso el hombre, necesitan destruirse unos á otros para vivir, y.... se destruyen.

Pero el hombre, que pretende estar en la cumbre de la escala, debiera encaminar sus tendencias de civiliza-

ción hacia el respeto recíproco, haciendo cada vez más delicados sus sentimientos de probidad y de piedad. Más, si en esto ha podido alcanzarse algo, no debemos olvidar que estamos muy al principio del camino y que son muchos los abrojos que cubren la senda que nos falta recorrer. Si alguna vez concluyera para siempre la lucha del hombre contra el hombre, habríamos tocado el más alto punto de la cultura humana; y el hombre débil como individuo, como nación y como raza, nada tendría que temer del fuerte.

Pero el hombre, por perfecto que se le considere, nunca llegará hasta ese Sinaí que le deslumbra. El hombre, siempre será el hombre, cargado de pasiones, de egoísmos, de exclusivismos y de vicios; y "mientras exista una mujer, un pedazo de pan y un palmo de tierra, no habrá paz en el mundo," por más que se esfuercen en que la haya los grandes altruistas y pensadores.

Tal es el hombre; y para no incurrir en error, es preciso tomarle como es, es preciso considerar que está subordinado á las mismas leyes naturales que los otros seres, ya que, como ellos, no es sino un átomo de la naturaleza. Exigir lo contrario, sería exigir un absurdo.

Que el hombre viva de los otros seres respetándose á sí mismo; que llegue á hacerse de la especie humana una sola familia, es un ideal muy bello, pero un ideal irrealizable mientras el hombre sea el hombre.

Y la lucha, triste es confesarlo, no suele respetar ni los fueros de la sangre. Se aniquilan las familias, se aniquilan los pueblos, se aniquilan las razas entre sí; y en las luchas sociales, nada hay que entrañe odios tan hondos como las luchas de raza.... Y en esas luchas, necesario es tenerlo presente á cada hora, á cada instante, como una obsesión, como una idea fija, como una visión del porvenir, que la victoria, que el predominio, fatal,

irremediable, estará siempre de parte del más fuerte.

Y la raza que puebla el Continente, desde El Paso hasta el Cabo de Hornos, no es la más fuerte de la América.

Pero puede serlo—ó por lo menos puede equipararse á otras—si queremos que lo sea.

Si es cierto que los cruzamientos mejoran las especies, nuestra raza tiene que ser una raza vigorosa. Mezcla de iberos con aborígenes, con otras razas y hasta con negros, formamos una raza nueva, cuya alma ha de posarse triunfadora en las más altas cumbres del Nuevo Mundo: *La raza americana.*

V

¿La Raza Americana?

Sí, la Raza Americana!; que la sangre que hierve en los cien millones de hombres que pueblan el continente desde el Río Bravo hasta Magallanes, inclusas las Antillas, es mucho más

americana que la de los habitantes del resto del Nuevo Mundo.

. . . . Y esta Raza Americana, es más americana, porque no siendo sino el resultado del cruzamiento de iberos con aborígenes, constituye en la fusión un compuesto etnográfico hondamente arraigado por la sangre al fecundo suelo de la América; y así, en cada individuo ibero americano, circulan vigorosas, confundidas en un mismo torrente, la sangre indígena y la sangre latina, fundiendo en una sola, dos almas tan altivas como heróicas y grandes por su historia, que baten hoy sus alas en las abruptas alturas de los Andes, como una esperanza y como una promesa.

En cambio, — el resto del Nuevo Mundo,—los Estados Unidos y el Canadá, no son sino un conglomerado de inmigración europea, sin ningún enlace étnico con los primitivos pobladores de esas regiones; y sus habitantes, por más americanos que se les considere, siempre tendrán algo de

exótico, algo de insólito, que les es exclusivamente peculiar.

Y cosa curiosa. En los Estados Unidos no tenemos nombre propio. Se llama *americanos,* á los habitantes de la gran Nación que hablan inglés; y españoles, á todos los que hablan español, incluso los hispano americanos.

Y esa no es una simple cuestión de nombres.

Más, ¿qué importa? La nueva Raza Americana, es ya una entidad de grandes alientos y esperanzas. Así debía ser; que en ella se funden dos grandes energías.

La grandeza latina no se discute. Está ya consagrada por la historia.

La altivez indígena, la pregonan los Andes desde Alaska hasta la Patagonia.

Y no se diga que esas razas, factores casi únicos de la nuestra, hayan sido físicamente degeneradas.

No. En la gloriosa historia de la raza latina, entra el músculo como

obligado factor de su grandeza. En los buenos tiempos de Grecia y Roma, la cultura física fué algo como una religión, en cuyos altares oficiaron hombres como Sócrates y Alcibiades, como César y Catón.

La raza indígena era bien constituida en la época de la conquista; y, hoy mismo, podemos admirar la musculatura poderosa de los indios que habitan en nuestras montañas. Además, son notoriamente sanos y hasta limpios.

Así, parece comprobado que la sífilis, enfermedad que importaron los primeros conquistadores é inmigrantes latinos que vinieron al Nuevo Mundo, no ataca á la raza indígena, ó si la ataca, es de modo benigno y siempre rarísima.

Y no se pueden citar en el indio enfermedades peculiares de carácter infeccioso. Su único azote es el alcoholismo y la servidumbre.

No hay en su vida refinamientos ni precauciones higiénicas. Vive en con-

tacto directo con la naturaleza, como parte integrante de ella misma, respirando de día y de noche á los cuatro vientos. Se alimenta con maíz, frijol, hierbas y carnes de animales salvajes; dilata su pecho vigoroso en su diaria ascensión á la montaña, aspirando con supremo deleite el aire oxigenado de las cumbres, pleno de aromas desprendidos de las flores silvestres de nuestros campos, cultivadas por la mano virginal de la Naturaleza.

Por eso el indio, en lo general, es sano y robusto. Su Olimpo es la montaña.

VI

La fusión de la raza indígena en la raza latina ó viceversa, no da un producto *híbrido*. No puede haber hibridación en el cruzamiento de dos razas humanas, aunque se niegue el principio de unidad de la especie.

A la palabra *"híbrida,"* aplicada como calificativo despectivo á la nueva raza americana, se ha querido darle, más que un alcance étnico, un al-

cance moral. Esa palabra, nos la han lanzado al rostro, como una injuria, como una afrenta, ciertos escritores por cuyas venas corre sangre latina, sangre indígena y hasta sangre negra. Y la vibran en sus labios irreverentes cuando quieren exagerar nuestros errores, cuando ponderan sin examen la superioridad de otras razas sobre la nuestra, ó cuando preconizan, á guisa de profetas, la decadencia y hasta la muerte de los latino-americanos. Esos plumarios de la raza sienten el frío del miedo en cada pulsación y ven fantasmas aterradores donde solo existen hechos naturales y sencillos, cuya realidad les impide apreciar derechamente la intensa fiebre de sus cerebros.

La fusión, pues, de la primitiva raza americana con la raza latina, no puede ser, ante la ciencia, causa eficiente de degeneración para la raza indo-latina. La biología animal y hasta la vegetal prueban lo contrario. Los cruzamientos mejoran las especies.

No hay, pues, hibridación; pero de haberla, no sería en ningún caso deprimente para la especie ni para la raza.

Los que pregonan la decadencia latina é indo-latina, desconocen en absoluto nuestra vida contemporánea y el proceso histórico por el cual han pasado y pasarán todos los pueblos.

No somos idealistas. Tratamos siempre de palpar y de apreciar la realidad. Pero, en todo caso, preferimos á la brutalidad de un fatalismo oscuro y venenoso, la pristina belleza de un ideal que lleva siempre en sus alas la esperanza.

Nosotros hemos aceptado la doctrina de que la ley histórica mejor comprobada hasta nuestros días, es *la Ley del más Fuerte.* La aceptamos como hecho en la vida de todos los seres, incluso el hombre, sin investigar por el momento sus razones de derecho.

Hagamos de esa verdad un evangelio y esforcémonos por hacernos fuer-

tes, así en nuestros órganos como en nuestra voluntad.

Nuestros pueblos están en los albores de la vida. Son adolescentes, y sus errores, por grandes que se les considere, no son sino errores de niños.

Y luego: ¿qué pueblo culto de nuestros días puede vanagloriarse de no haberlos cometido?

La infancia de los pueblos es inexperta como la infancia de los hombres y en esto son rigurosamente iguales los individuos de todas las razas. Pretender lo contrario, sería pretender el derrumbamiento de la historia. La negación de una ley ampliamente comprobada.

Los pueblos que nos echen en cara nuestros errores como defectos de raza, no tienen para justificarnos sino el trabajo de hacer—siquiera sea—un examen somero de su propia vida.

Los pueblos que pretenden nacer viejos, corren la suerte de ciertos individuos, que aparentando extrema-

da austeridad en la infancia y la juventud, se arrojan al medio del arroyo en la edad provecta.

De las caídas, preferimos las caídas de la juventud que llevan á su cerebro tesoros de experiencia, á las caídas de la vejez que, aparte de ridículas, no resuenan sino en el fondo del sepulcro.

VII

El esfuerzo incesante en favor de la cultura física y la lucha contra el alcoholismo, son los medios más prácticos y eficaces para obtener la mejora de la raza y de la especie.

Y para los latinos y los indo-latinos es más ingente la necesidad de esa lucha, sobre todo en la hora histórica presente, en la hora solemne en que los pueblos latinos de la América, entran como entidades étnicas al concierto mundial de las naciones.

Lo repetimos. De la cultura física depende en gran parte la vida y el

porvenir de estos pueblos, porque ella, con un poco de libertad, les dará la conciencia de sí mismos, por que levanta y dignifica al hombre, porque forma el carácter, y, sobre todo, el alma nacional, ese como espíritu de cuerpo que funde y unifica las energías, las voluntades y los afectos, y que, al cabo, se resuelve en heroísmo, amor de patria, amor de raza y amor de humanidad.

Para nosotros, la cultura física no es una simple distracción. Es casi un deber patriótico. Quizá por eso nos subyuga, nos atrae con poder irresistible. No podemos ver un campo de sport, en que brillan hermosos uniformes, sin sentir en nuestro espíritu una profunda conmoción. Pocas cosas nos merecen tan sincera admiración y tan honda simpatía, como los grupos de jóvenes que, jadeantes, sudorosos, roja la faz y ardiente la mirada, laboran para la patria y para la raza, dando flexibilidad y energía á sus músculos por medio de una acti-

vidad inteligente que, en su misma realidad que es vida y trabajo, casi toca los lindes de lo ideal.

Y nosotros que sentimos el vértigo de las velocidades y la nostalgia de las cumbres, tendremos siempre una palabra de estímulo y de elogio para los fundadores y propagadores del *sport* en nuestra patria y confiamos en que "sea en la tierra del Quetzal, en donde comiencen los juegos olímpicos de los hispano-americanos."

Los inconscientes admiradores de la debilidad física de la mujer, piensan que para ella es innecesario el *sport,* sin duda porque sustentan la opinión errónea de que esa debilidad es indispensable á la belleza femenina, que debe manifestarse en ella con la pristina palidez del lirio. Por eso, tratando de espiritualizar á la mujer, dicen *"el sexo débil,"* expresión que, siendo casi una ofensa, suele aceptarse como una galantería.

Si la mujer es débil físicamente, su debilidad no es obra de la naturaleza

sino consecuencia de una mala educación.

Se hace alarde de la debilidad de la mujer, echándola de protectores y quijotes, como si no fuera ella la principal generadora de la especie y la representativa de la raza.

La mujer de musculatura sólida y atrevida, de mejillas apretadas como pomas en las cuales quiere escaparse la sangre á borbotones; la mujer de cuello corto alabastrino, mirada franca, viva y profunda en que se estereotipa una alma bien templada, será siempre mejor esposa, mejor madre, mejor amante, mejor amiga, que la mujer histérica, impresionable como una sensitiva, delicada como una azucena, en cuya fisonomía se transparenta una intensa amargura, una como sombra de suprema angustia. Esta mujer así, ojerosa, triste, exangüe, víctima de sus nervios y de cintura inverosímil, no es bella ni es la mujer del porvenir.

A la primera, le bastarán una gasa

y una rosa para hacer más radiante su belleza; á la segunda, no le servirán de nada—como no sea para el ridículo — los afeites y coloretes conque intente embellecerse. Y esa belleza artificial, que no es sino mentira de la moda, naturaleza muerta, carece de alma ó solo tiene una alma que agoniza.

La primera será bella como la naturaleza, y su generación será robusta y sana; la segunda, no tendrá sino la belleza del dolor, y se perpetuará siempre en seres desgraciados y enfermizos con tendencias al vicio y al delito.

VIII

Si anhelamos, pues, sinceramente la perpetuidad y redención de la raza, atendamos mejor la educación física de la mujer.

En muchos países nacen menos hombres que mujeres y el hecho talvez tenga su explicación científica en el general descuido de la cultura físi-

ca femenina, por cuya circunstancia, así como por la naturaleza de las ocupaciones á que vive consagrada, es en la mayoría de los casos, más débil que el hombre.

Las observaciones y experimentos hechos para buscar el predominio de los sexos en mamíferos de escala superior, han comprobado un orden inverso en la generación. Es decir, que á mayor potencialidad del padre, el hijo resulta hembra; y á mayor potencialidad de la madre, el hijo resulta macho.

Fundados en esas experiencias, los criadores de ganado reproducen con bastante exactitud el sexo que desean.

Así, cuando quieren obtener ejemplares masculinos, sangran á los toros y les reducen los alimentos; si buscan generación femenina, hacen precisamente lo contrario.

Y esas experiencias que parecen exactas en animales superiores, nada tienen de insólito en el hombre, que físicamente considerado, está sujeto

á las mismas leyes naturales que aquellos.

Ahora bien; siendo indudablemente el hombre más fuerte que la mujer por las razones expresadas, no es aventurado admitir que la mayor natalidad femenina, provenga de esa circunstancia.

Lo deja entrever también el hecho observado en todas partes de que, después de las guerras, nace mayor número de hombres que mujeres. Y es que al final de una campaña, los hombres llegan debilitados por las fatigas y las privaciones.

Pero á nuestro juicio, no obstante los hechos, no debe aceptarse sino con reservas la teoría que precede; pues también parece comprobado el hecho de la mayor mortalidad masculina en virtud de las ocupaciones que las necesidades de la vida imponen al hombre.

¿Y aceptado aquel principio como una verdad, convendría á las naciones y á los gobiernos fortificar á la

mujer por medio de la cultura física para equilibrar en lo posible la generación de los sexos?

Si respondieran hombres y mujeres á esa pregunta, es indudable que la respuesta sería contradictoria.

Puede que á la mujer le interese ser fuerte, y que, á los mal entendidos intereses de los hombres, les convenga que sea débil, siguiendo la original doctrina de que la fuerza del sexo femenino, estriba precisamente en su debilidad.

Si la debilidad es una fuerza, es fuerza negativa que solo puede convertirse en positiva cuando tiene como coeficiente hondos afectos, tales como el amor, la conmiseración y la piedad.

Y ese coeficiente no existe cuando se trata de las razas, que tienden siempre á predominar las unas sobre las otras.

En las relaciones de razas, no deben tomarse mucho en cuenta ni el amor, ni la conmiseración ni la piedad. En

esas relaciones, más que afectos, deben sumarse energías, fuerzas positivas.

Los individuos y los pueblos prefieren el odio á que se les respete por lástima. Y tienen razón. Hay respetos que son una injuria.

El problema, pues, es ser fuertes de cuerpo y de carácter.

La fuerza física, la dan el ejercicio sistemado, la higiene, la buena alimentación y el aire puro.

La fuerza de carácter la generan el valor, la dignidad, la honradez y un alto concepto del deber.

El *sport* realiza bellamente la primera de esas fuerzas y pone las bases para la segunda.

Y es que el *sport* que es fuerza, que es la vida del cuerpo y del espíritu, no será jamás patrimonio de haraganes, de viciosos, de cobardes ni de tontos. Es algo que tiene una alma en que se agitan grandes ideales y nobles esperanzas.

Es la fuerza nimbada por la luz.

El músculo acariciado por la idea.

El concepto del arte en la vida material.

El hecho de que á las veces resulte algún Goliat de feria, con músculos de acero y cerebro de buey, es la excepción que sirve para confirmar la regla.

La vida es movimiento; el movimiento es salud, inteligencia y energía.

La actividad orgánica genera la actividad del espíritu; la actividad del espíritu exige actividad orgánica. Y las dos actividades generan la vida consciente que, en último análisis, no es sino la resultante de esas fuerzas. Diríase que la dinámica de la vida inteligente, no consiste sino en el equilibrio de esas mismas fuerzas.

IX

El equilibrio de las fuerzas del cuerpo y del espíritu, es decir, del músculo y de la idea, es una condición indispensable sin la cual no podrían

llenar sus fines los individuos ni las sociedades. Por eso, si levantamos altares á las fuerzas orgánicas que son la salud y la vida, debemos levantarlos aun más altos á los dones cuasi divinos que se llaman inteligencia, razón, derecho, justicia. El culto del músculo entre individuos y pueblos civilizados, no se concibe sino para mantener esas divinas energías.

La fuerza es necesaria para garantizar el derecho. Pero la fuerza que lo aplasta, la fuerza que rompe el equilibrio, no es sino la fuerza de los brutos.

La armonía y equilibrio de esas fuerzas, es una de las tendencias actuales de la cultura humana.

Así, pues, el culto del músculo, lo repetimos, debe ir á la par con el culto del cerebro. Así lo entendió Grecia y así lo entienden la mayoría de los pueblos modernos.

El error de Esparta consistió en divinizar la habilidad y la fuerza, descuidando la cultura intelectual.

La solidaridad entre la idea y el músculo, lo prueba el hecho diariamente observado de que los haraganes, los idiotas y los tontos de remate, son siempre refractarios al movimiento intelectual y físico.

Padecen esos desgraciados una enfermedad típica, en la cual sobresalen ciertos caracteres: la pereza, la gula, el sueño persistente y á veces la lujuria; y como consecuencia lógica de esos síntomas, la pobreza del espíritu y la estrechez y oscuridad del cerebro. Tal estado patológico los obliga á *vivir para comer* y no á comer para vivir; es decir, á la animalización en su más triste y degradante estado de desarrollo. En esos individuos, que casi son la negación humana, no es posible la gimnasia muscular ni la gimnasia de las ideas. No arde en ellos el fuego sagrado del pensamiento ni clarearon jamás su mente los arreboles de un ideal. Son algo como máquinas eléctricas, en las cuales

nunca han existido las sustancias que las hacen funcionar.

Es por eso que los maestros y los padres de familia deben alarmarse cada vez que adviertan que un niño no juega. La quietud en el niño, es decir, la falta de movimiento de sus órganos, es signo seguro de enfermedad y de entorpecimiento cerebral.

Al niño que no juega, hay que someterlo á un régimen curativo. Antes la gimnasia orgánica que la gimnasia de las ideas.

Si el niño es tonto, algo mejorará su inteligencia, y mucho en su salud.

Con lo dicho, queremos acentuar la idea de que el *sport* en todas sus manifestaciones, contribuye no sólo á mejorar el organismo desde el punto de vista físico y estético, sino al cultivo de la inteligencia y de la imaginación, cosa muy natural en verdad, si se tiene en cuenta que el ejercicio metódico, aviva y regulariza todas las funciones fisiológicas del indivi-

duo, que son la base de la vida y de la mentalidad humanas.

Queremos significar, que la cultura física, no solo tiene por objeto formar músculos; que sobre su ideal estético que es una de sus faces psicológicas, debe levantarse un alto ideal de pensamiento y de libertad. Solo así es realmente beneficiosa para los pueblos y para las razas; y es así como debe entenderse su psicología en nuestra época.

Los esclavos romanos medio desnudos que exhibían impúdicamente su musculatura poderosa en el circo de gladiadores; que luchaban entre sí ó con las fieras dejando la liza tinta en sangre, no eran sino bestias echadas al matadero, que sólo combatían por el instinto de conservación, y que nada prometían para las ideas, para la patria, para la raza ni para la humanidad. De esos choques brutales en que se derrama la sangre para solaz de pícaros y holgazanes, no brotará jamás la chispa de la idea ni en

ellos se vislumbrará una claridad de aurora.

No pasa lo mismo con los juegos olímpicos de la Grecia. Esos juegos tuvieron su alma. Una alma bella y grande: el alma de la Hélade.

Fueron certámenes nacionales en los que, al par que se divinizó el músculo, se erigieron altares á la belleza, al pensamiento, á las artes, al comercio, á las ciencias, á la libertad y al honor.

Y es así como quisiéramos la cultura física para los hispano-americanos, porque sólo así puede formarse el espíritu de cuerpo y la solidaridad que hemos menester.

Por eso la Grecia, conquistada y encadenada por Roma, pudo conservar siempre sobre ella su preponderancia intelectual y artística.

X

La importancia de la cultura física no se ha escapado á ningún pueblo

civilizado, pero ninguno tuvo de ella un concepto tan alto y tan completo como la Grecia. Las naciones modernas más adelantadas no pueden en la actualidad sino imitarla, y de ello deben envanecerse, porque es una imitación que las honra. Y es que la Grecia vivió el arte con una intensidad tan extraordinaria que no ha podido ser igualada por ningún otro pueblo.

En la India y en el Egipto, la cultura física se limitaba á las castas privilegiadas y no tenía más objetivo que el de las fuerzas brutas, que solo producen la formación del músculo, el desarrollo de los órganos, cual si tuviesen el singular y peregrino antojo de ver reventar las morbideces.

Licurgo dió leyes á Esparta, y esas leyes no tuvieron otro fin que "crear y mantener una raza vigorosa", cuya fuerza descansase en la sobriedad, en la pureza y austeridad de las costumbres, en la habilidad y en la potencia de su brazo.

Fundada en esa doctrina, Esparta rechazó las artes y las ciencias; pero las ciencias y las artes invadieron su territorio á su despecho.

Así debía ser, ya que ese extraño pueblo bañado por el Eurotas, no era sino una fracción de la Grecia.

En Esparta, la educación física era obligatoria para los dos sexos; y así, las mujeres jóvenes ejecutaban toda clase de ejercicios atléticos. Por eso pudo formarse aquel pueblo, pleno de vida y de energía, en el cual todos fueron héroes. Y para realizar en absoluto sus ideales, tuvieron que ser hasta inhumanos; qué digo, hasta bárbaros por no llamarlos asesinos. A los niños deformes ó enfermizos, se les mataba al nacer. La naturaleza les había negado la perfección y la fuerza; y la sociedad los privaba del derecho de vivir.

Terrible selección social que pudo mantener inalterable la poderosa raza de los Léonidas, cuya gloria pregonarán mientras exista el hombre,

dos abruptos montes: el Oeta y el Calidromon, unidos en su base por la histórica garganta de las Termópilas.

En Roma se prostituyó todo y se prostituyó también la cultura física.

El Circo Máximo, y el Coliseo, se conmovieron con los aplausos de una multitud delirante que, ebria de vileza, presenciaba las luchas brutales de los gladiadores, en cuyas fisonomías, al par que se perfilaba la bestia, se adivinaba una suprema angustia velada apenas por estúpida sonrisa, que al acariciar la idea del triunfo, acariciaba también el ardiente anhelo de vivir.

La cultura física que practicó la Roma de los Césares, no puede ser la cultura física del porvenir, ávido de justicia, de dignidad, de humanidad y de derecho.

En la edad media la educación física estuvo reducida á los torneos y á los deportes de la guerra.

Las Cruzadas, la guerra de ocho siglos sostenida por España con los

moros y algunos descubrimientos marítimos, fueron los móviles de la actividad medioeval.

En las justas ó torneos, luchas románticas en las cuales había siempre una reina, combatían los "galanes" á caballo. Y el vencedor, es decir, el "afortunado que lograba desmontar á su contrario", recibía de manos de su amada un rizo de cabellos y en la frente, una dulce caricia de sus labios.

¡Oh! dichosos tiempos caballerescos en que se tributó tan fervoroso culto á la mujer! La vorágine de los sucesos se ha tragado tus costumbres, pero ella, la mujer, á Dios gracias, no ha descendido de su trono. Desde él, nos deslumbra con su belleza y sus virtudes.

La caballería, tan útil y gallarda en sus principios, cayó pronto en la exageración y la locura, para ser sepultada en la oprobiosa tumba del ridículo por el excelso manco de Lepanto.

XI

En estos artículos solo hemos tocado los puntos que nos han parecido más importantes. Es demasiado amplia y compleja la materia para que pudiéramos abarcarla.

Aridos y faltos de novedad nuestros escritos, sólo condensan hondas impresiones de nuestra alma y dejan entrever la fórmula concreta de dos grandes amores: el amor de Hogar y el amor de Patria, que hacen vibrar intensamente, obstinadamente la "lira de nuestros sentimientos."

Y así, cuanto hemos dicho y cuanto digamos aún, llevará siempre el sello de nuestra propia, humilde personalidad. Es decir, que no será sino el resultado de ideas y de observaciones personales, sumadas á convicciones profundas, arraigadas ya de mucho tiempo atrás en nuestro espíritu.

Vamos á ser breves y á cargar un

poco el peso de nuestra pluma sobre el lado más interesante de la cuestión: *la cultura física de la mujer que es, lo repetimos, la principal generadora de la especie y la representativa de la raza.*

Cuanto se haga por la educación física del hombre descuidando la cultura femenina, que además de belleza daría fuerza y salud á la mujer, producirá siempre resultados imperfectos é incompletos.

Y, ¿quién ignora la influencia decisiva que tiene la madre en la salud y vida de los niños?

¿Quién ignora que en cada nuevo ser, es la madre quien pone su más intenso contingente orgánico?

Estas son verdades tan elementales, que no pueden ocultarse ni aún á las inteligencias menos cultivadas.

Nada diremos del acto misterioso de la concepción que, hasta hoy, parece escaparse á las más sutiles observaciones fisiológicas y á todos los esfuerzos del análisis y de la síntesis;

pero pasado el acto sensitivo de la fecundación que no es sino el empuje inicial para la formación de una nueva vida, es la madre sola, absolutamente sola, la que da, día por día, hora tras hora, minuto tras minuto, durante los nueve meses de la gestación, el precioso contingente de su sangre, para el desarrollo del feto.

Y pasadas las torturas del parto que subliman y dignifican á la mujer, sigue la madre, sigue siempre alimentando al niño con su sangre, transformada en el nutritivo líquido que la Providencia acumula bajo las morbideces de sus senos. Ubérrima la madre, forma al niño, lo cría y le trasmite su vida y su alma.

Después de la lactancia, sigue la madre aún, abnegada y tierna, heroica y sublime, fortificando al hijo en sus órganos y en su espíritu, regando flores bajo sus pies, pero enseñándole las ineludibles asperezas y tortuosidades del camino que está obligado á recorrer. Es decir, enseñándole á

"vivir la vida que es el privilegio supremo de los fuertes," para no quedarse á la mitad del camino, perdido en el triste desorden del montón. ¡Tal es el ideal que golpea sin cesar el corazón de todas las madres!

¡Qué alta y bella filosofía la filosofía de las madres, que es ciencia, que es arte, que es poema, que es epopeya!

¡Madre!....No hay en la lengua humana palabra alguna que suene tan dulcemente en nuestros oídos. No hay sílabas tan armoniosas y musicales como tus sílabas!

Y en tanto que la madre forma al niño en su vientre y lo nutre con su leche, ¿cual es la labor fisiológica del padre? Ninguna.

Fuera del acto animal de la fecundación, su acción orgánica es absolutamente negativa. En otros términos: el coeficiente masculino es cero y el femenino la unidad. Como si dijéramos un abismo matemático. El ser y el no ser.

No aventuraremos opinión ninguna respecto á la mayor ó menor influencia del padre ó de la madre en el acto primo de la generación, hecho material y fisiológico, pero oscuro todavía, mediante el cual, poniéndose en contacto dos naturalezas de sexo contrario, conmovidas por los espasmos supremos del deleite, se funde una vida y se trasmite una alma. La ciencia no puede fijar aún esa supremacía y el hombre observador se conforma con apuntar hechos que serán la base de su estudio.

Como prueba del predominio de la madre, se citan algunas especies animales, cuyas hembras se reproducen sin la concurrencia sexual del macho.

Mas sea de lo dicho lo que fuere, hay una verdad que se ve, que se toca, que se impone. Y es la de que, sobre el fenómeno instantáneo y oscuro de la fecundación, tiene la madre un saldo enorme en su balance que nadie debe regatearle:

La gestación y la lactancia.

XII

Hemos intentado demostrar la importancia fisiológica y estética de la educación física en la mujer y hacer notar que la cultura exclusivamente masculina, es ineficaz é insuficiente para formar una raza sana y vigorosa.

Cuando en la formación de un todo entran varios elementos, es natural esperar que el compuesto resultante, participe de las excelencias ó defectos de esos elementos. Y así, si la mujer es débil, si no se atiende su mejora física mediante una educación esmerada, no cabe duda que, siendo como es el factor más importante en la multiplicación de la especie y perpetuidad de las razas, los nuevos seres que ella nutra malamente con su linfa, no serán sino ejemplares degenerados, próximos á extinguirse y propensos á los vicios, á la locura, al suicidio y al crimen. Pasto de la neurastenia que los condenará á revolver en el caos de una imaginación desordenada, ideas

sombrías, lirismos ridículos ó idealismos que, por su misma irrealidad, agotan todas las energías y destruyen un "sentimiento real: la Esperanza."

En la reproducción de animales, se cuida siempre de buscar genitores robustos para mejorar las razas y obtener, si es posible, individuos superiores á sus padres en vitalidad y hermosura; y no se concibe que exista un solo ganadero inteligente que desprecie tan útil advertencia, porque, siendo como es, tan elemental, no puede escaparse ni al más ignaro ni al menos observador de los campesinos.

Sin embargo, en la universalidad de las uniones humanas se hace abstracción de esos principios; mejor dicho, se restan de su evolución biológica, como si los hombres, animales también, no estuviesen sujetos á las mismas leyes funcionales de la reproducción.

Se posterga la cultura femenina; se atiende á medias la del hombre, y, en la unión de los sexos, lo repetimos,

son muy raros, rarísimos los que paran mientes, en detalles de constitución orgánica. Para la abrumadora superficialidad humana, sobra con un poco de belleza, aunque descanse en una estética irracional y absurda.

Y cuando no da traspiés la ceguera del amor que tiene siquiera la justificación de la inconsciencia; los da la vil ceguera del interés que camina á zancadas tras el oro.

Hay que insistir. De estirpe raquítica y enfermiza, es absurdo esperar hijos sanos y fuertes, en los cuales circule una sangre con oleajes de vida, trasmisora de energía y de una saludable potencia orgánica y moral.

Si no temiéramos repetirnos, diríamos que el vigor de los órganos es fuerza y salud, y que la salud es un compuesto cuyos elementos, sin gran poder de análisis, pueden expresarse así: *felicidad, inteligencia, energía.* Y si en el laboratorio de vuestra mente queréis recombinar esos elementos, obtendréis sin esfuerzo el segundo

miembro de esa igualdad que será así: *Vida consciente!*

No basta la educación física masculina. Con esa sola educación la obra queda á medias. Es como si para resolver un problema de multiplicar se nos diese uno sólo de los factores; y si en esa multiplicación pudiésemos dar la supremacía á alguno de sus términos, diríamos que ese término era la mujer.

Somos enemigos de ideales abstractos que sólo sirven para quitar el tiempo, quemar el cerebro y destruir energías.

Queremos siempre poner el dedo sobre la llaga y aplicarle prácticamente el remedio, aunque vibre en nuestros oídos el chasquido del cauterio.

Hay problemas sociales que no se pueden estudiar ni resolver de otra manera.

XIII

Vamos á poner punto final á estos escritos.

Pero antes de marcar ese punto, permítasenos agradecer á los señores Tecum Umán y Estoerte Becker, la honrosa mención que hicieron de nuestro nombre en sus amenos artículos publicados en "El Nacional," sin que mediara entre ellos y nosotros ninguna relación, ni siquiera la del conocimiento personal.

Es que, mas que la vista y el trato, unen á los hombres los lazos de las ideas y la comunidad de sentimientos.

No faltará quien diga que hemos perdido el tiempo en estos trabajos.

No importa. "Ningún esfuerzo por el progreso universal se pierde." Pero aunque se perdiera, nosotros trabajaríamos siempre, porque el trabajo así, encauzado en ideales concretos y practicables, es una necesidad de nuestro espíritu. Casi como si dijéramos la más intensa manifestación

de nuestra vida, el espasmo supremo del placer.

¿Que entre nosotros se lee poco? Tampoco importa. En otras partes se lee mucho.

Por fortuna aquella afirmación está muy lejos de ser una verdad absoluta.

Tampoco pasan inadvertidos en los pueblos latinos é indolatinos los esfuerzos que se hacen para la mejora de la raza, sobre todo en el momento histórico presente, serio y solemne en que, algo como la trompeta del profeta, llama á las naciones latinas de Europa y América á la inmediata solidaridad que han menester. Y no es el grito de la angustia ni de la cobardía el que brota de ese clarín sonoro. Es sencilla y llanamente el grito del deber.

Y, aparte del esfuerzo individual que debiera ser grande, está el poder coercitivo de los gobiernos que puede realizar en pocos años la mejora de la raza, persiguiendo la embriaguez, procurando la baratura de los víveres,

habitaciones higiénicas y organizando una educación física completa en todos los establecimientos de enseñanza nacionales y privados, de uno y otro sexo.

En los países latinos de la América, la instrucción primaria es obligatoria hasta cierta edad. Y así, nadie quedaría excluido de la educación física que anhelamos, y, antes de muchas generaciones, habríamos formado una raza vigorosa.

Por desgracia, en la mayoría de los establecimientos de enseñanza, lo repetimos, no se mira la cultura física, sino como un desperezamiento de fin de curso.

Pocas semanas antes de los exámenes se da principio á los ejercicios físicos, sin plan, sin orden y sin más objetivo que la exhibición de esos ejercicios en la clausura.

Y así, forzando en pocos días los organismos debilitados por la inercia, no se obtienen sino resultados negativos y talvez perniciosos.

Para educar físicamente, se necesita desarrollar, paso á paso, un hermoso y complicado plan científico. Pero no sólo es prácticamente posible, sino fácil. Basta la buena voluntad y un mantenido esfuerzo enérgico.

Y hay maestros que no sólo descuidan la educación física de sus discípulos, sino que cometen hasta la crueldad de impedirles que jueguen á las horas de recreo; como si el juego, como si el movimiento, como si la carcajada cristalina y vibrante, no fuesen una imperiosa necesidad para los niños.

Mientras tengamos vida no será tarde para salvarnos.

Roma no mató á Grecia.

Los bárbaros no mataron á Roma.

Los individuos perecen. Los pueblos perduran.

Pero, en todas las obras humanas, se necesitan dos nobles y grandes virtudes: "energía y constancia," regidas por la razón.

"La energía es triunfadora inago-

table, renace más vigorosa después de cada esfuerzo. Ella es ciencia cuando se aplica á observar ó interpretar; es trabajo cuando produce y fructifica: es arte cuando sueña y cuando canta. Ella abrevia el espacio tejiendo telarañas de acero que agrietan los campos, y construye bajeles, cuyas hélices conspiran contra el ritmo de los océanos. Ella rompe el hijar de la montaña y abre en la masa de las cordilleras un paso á la civilización dominadora, como desafío de la potencia humana al aislador capricho de la naturaleza; ella separa continentes y funde océanos, cortando enormes estrechos, como si fueran cuellos gráciles bajo el filo de ciclópeas guillotinas. Ella, siempre la energía humana, enseña á ver lo invisible, y escrutar lo inexcrutable, á manejar las fuerzas más extrañas, á convertir en profícuos motores la violencia de la catarata, el calor del sol, el empuje de los ciclones, la potencialidad de las mareas.''

"La historia de la humanidad es la historia de su energía en todas sus formas individuales y colectivas; la energía del que estudia y del que siembra, la energía del que enseña y del que combate, de la madre que cría, del poeta que rima, del labriego que siega, del amante que besa, del rebelde que clama."

Mas, para mantener la energía no basta el gesto.

La energía debe ser obra, actividad, trabajo, movimiento. Vida intensa.

"Un mensaje á García [1]

"Entre los acontecimientos ocurridos durante la guerra de Cuba, hay uno que descuella sobre todos los demás, y el nombre del individuo que lo ejecutó brilla como brilla el planeta Marte cuando está en su perihelio.

Al estallar la guerra entre España y los Estados Unidos, fué necesario establecer comunicaciones rápidas con García, jefe de insurrectos, quien se hallaba en las regiones montañosas de la isla, sin que persona alguna pudiera precisar dónde, y en lugares á los que ni el correo ni el telégrafo llegaban.

EI Presidente Mac Kinley deseaba, sin pérdida de tiempo, obtener la cooperación del expresado jefe. ¿Qué

(1) Este artículo es de autor desconocido. Lo reproducimos por las hermosas verdades que contiene.

hacer en estas circunstancias? Hubo quien, acercándose al Presidente, dijo:

—Hay un hombre, llamado Rowan que, si es posible encontrarle, encontrará á García.

Llamaron á Rowan, quien recibió una carta que debía entregar á García. Tomó el parte; lo colocó en una bolsita de hule, y la ató sobre su corazón.

De cómo á los cuatro días un bote lo desembarcó en las costas de Cuba; de cómo se internó en las selvas, y tres semanas más tarde apareció en la otra costa después de haber entregado á García el mensaje recibido, son cosas de las que no deseo ocuparme. Lo que quiero hacer constar es: que Mac Kinley entregó á Rowan una carta para que la llevara á García y que aquél la tomó sin preguntar: ¿dónde está García?

He ahí un hombre cuyas formas deberían vaciarse en bronce que inmortalizara su memoria y cuya estatua debiera colocarse en los colegios del Estado.

Lo que necesitan los jóvenes no es sólo estudiar libros é instruirse respecto á tal ó cual cosa, sino dar á sus vértebras la rigidez necesaria para cumplir fielmente sus deberes; para obrar con rapidez; para concentrar su energía y saber *llevar un mensaje á García.* El General García ha muerto, pero hay otros muchos Garcías.

Todos los que se han esforzado en llevar á buen término una empresa determinada, en la que se necesite el concurso de muchos, han tenido que comprobar llenos de consternación, la imbecilidad de los hombres que constituyen el término medio de la humanidad, y su incapacidad y mala voluntad para concentrar su energía sobre una cosa, y hacerla.

Generalmente los auxiliares hacen los trabajos con poco entusiasmo, y es frecuente encontrar en ellos negligencia, imprudente atolondramiento é indiferencia desmedida.

Nadie obtiene éxito si á buenas ó malas, ó por amenazas, no incita ú obliga á los otros hombres á prestarle su ayuda, salvo el caso de que Dios, en su misericordia, haga un milagro y le envíe un ángel de luz como ayudante.

Haga Ud. la prueba. Ud. está en su oficina y tiene seis empleados al alcance de su voz; llame á cualesquiera de ellos y dígale:

—Tenga Ud. la bondad de buscar datos en la enciclopedia, y haga un resumen de la vida del Correggio.

Le responderá el empleado: Sí, Señor. ¿Pero hará él lo que Ud. le ha encargado? ¡Nunca! Le mirará á Ud. como un tonto y formulará una ó varias de las siguientes preguntas:

—¿Quién era?

—¿Qué enciclopedia?

—¿Dónde está la enciclopedia?

—¿Fuí acaso contratado para esta clase de trabajo?

—¿No se refiere Ud. á Bismarck?

—¿No le parece á Ud. que lo haga Carlos?

—¿Ha muerto?

—¿Hay prisa? ¿No puedo darlo mañana ó el lunes?

—¿Quiere que le traiga el libro y lo buscará Ud. mismo?

—¿Para qué lo quiere saber Ud.?

Apuesto diez contra uno, que después de contestarle y explicarle cómo debe encontrar los datos y para qué los necesita, irá su ayudante á pedir á otro empleado que le ayude á *buscar á García,* y por fin, volverá diciendo: que no existe tal individuo.

Pudiera ser que perdiese mi apuesta, aunque según el cálculo de proba-

bilidades, no debe ser así. Si Ud. es prudente no se tomará el trabajo de explicar á su ayudante que lo relativo al Correggio se encuentra en el índice de la letra C y no en el de la K; sonreirá afablemente y contestará: No importa, déjelo, lo buscaré yo mismo.

Esa incapacidad para obrar independientemente; esa estupidez moral; esa falta de carácter; esa mala gana para realizar con ánimo un esfuerzo cualquiera, son las causas que alejan el socialismo puro á un futuro muy distante. Si el hombre no trabaja cuando el resultado de sus esfuerzos redunda sólo en beneficio propio, ¿qué hará cuando el beneficio obtenido debe repartirse entre todos los demás hombres? Parece que la presencia de un contramaestre, garrote en mano, fuese necesaria; y el temor de que el sábado por la noche los despidan es lo que mantiene á muchos trabajadores en sus puestos.

Publique Ud. un aviso pidiendo un estenógrafo y se presentarán, como tales, muchos que no saben ortografía, ni conocen la puntuación ni creen necesario saberla. ¿Puede tal ayudante escribir *una carta á García?*

—¿Ve Ud. ese tenedor de libros? me decía el jefe de una gran fábrica.

—Sí. ¿Qué hay respecto á él?

—Es un buen contador, pero si le mando á la ciudad á desempeñar alguna comisión, aunque pueda ser que cumpla su cometido con toda regularidad, pudiera también suceder que se detuviera en cuatro tabernas por el camino, y que al llegar á la calle principal, no se acordara ya de la comisión cuyo desempeño le había confiado.

¿Puede á un hombre así encargársele *algo para García?*

Recientemente hemos visto manifestarse muchas falsas simpatías por los pobres empleados agobiados en los

talleres por el trabajo y el calor, y en favor de los vagos que buscan honesto empleo, y con mucha frecuencia van esas simpatías acompañadas de duras palabras en contra de los patrones, sin que se deslice una sola frase en favor del jefe, prematuramente envejecido por su constante lucha para obligar á que ejecuten inteligente labor empleados inútiles é ineptos ayudantes, que sólo esperan verle volver la espalda para holgar á su placer.

En todo almacén ó fábrica se va efectuando una no interrumpida operación de selección y limpieza. El jefe despide continuamente los empleados que han demostrado su incapacidad para hacer progresar sus intereses, y contrata otros.

Por buenos que los tiempos sean, esa selección continúa siempre, pero si los tiempos son malos, ella se profundiza y desmenuza más, y los indig-

nos é incompetentes concluyen por desaparecer, comprobándose así la mayor vitalidad y supervivencia de los más aptos. El interés personal aconseja al patrón conservar únicamente los empleados mejores.—Los que saben llevar un *mensaje á García.*

Conozco á un hombre de relevantes cualidades, pero que no tiene suficiente habilidad para dirigir un negocio propio. Este individuo, á pesar de sus buenas condiciones, es un empleado inservible, por llevar en sí la malsana sospecha de que el superior le oprime ó abriga al menos la idea de oprimirle. No sabe dar órdenes y rehusa recibirlas. Si se le entrega un mensaje para *llevarlo á García,* lo más probable es que considerándolo á Ud. como un explotador y ávido Shylock, le diga: Llévelo Ud.

Considera á todo hombre de negocios como un bribón, y constantemen-

te emplea como un epíteto despreciativo el calificativo de "comercial." Actualmente este individuo vaga por las calles en busca de trabajo; y por los intersticios de su chaqueta, raída hasta la trama, sopla y pasa el viento libremente, sin que haya quien se atreva á emplearlo porque es un verdadero foco de discordia. Es inaccesible á la razón, y sólo es capaz de impresionarle la punta de un botín N.° 44 guarnecido de fuertes suelas.

Es evidente que un individuo tan moralmente enfermo, no es menos digno de nuestra conmiseración que un inválido; pero al sentir lástima por él, vertamos también una lágrima por el hombre que procura llevar adelante algún gran proyecto; por aquel que, sin descansar de sus trabajos, aunque suene el pito y toque la campana, ve encanecer sus cabellos en la constante lucha para dominar la crasa in-

diferencia, la negligente imbecilidad y la negra ingratitud de aquellos que si no fuera por él, carecerían de pan y de hogar.

¿He expuesto el caso con excesiva energía? Quizá; pero mientras el mundo entero simpatiza tan sólo con los desgraciados, séame permitido dar un voto de simpatía al hombre que triunfa; al que venciendo grandes obstáculos, ha dirigido los esfuerzos ajenos y por resultado obtiene sólo como beneficio propio lo indispensable al más pobre de los mortales: alimento y ropa.

He llevado peso sobre mis hombros; he trabajado á jornal, y sé que algo puede decirse en pro y en contra de unos y otros. La excelencia no existe *per se* en la pobreza; los harapos no son certificados de honradez; y ni todos los patrones son rapaces y exigentes, ni son todos los pobres virtuosos.

Mi corazón simpatiza con el hombre que igual trabaja cuando el jefe está presente que cuando no lo está.

El hombre que tranquilamente *lleva á García* la comunicación que se le confió; el que sin hacer estúpidas preguntas; sin abrigar la intención de tirar la carta en la primera cloaca que encuentre en su camino, se pone en marcha preocupándose únicamente de entregarla; ese hombre digno, nunca se ve despedido ni necesita declararse en huelga para conseguir aumento de sueldo.

La civilización no es más que una investigación ansiosa en busca de tales individuos. Un hombre de esas condiciones obtendrá cuanto solicite. El es indispensable en toda capital, ciudad ó pueblo, en toda oficina, almacén y fábrica.

El mundo ansía poseer individuos de esa naturaleza, porque *se necesita: se necesita con mucha urgencia, y en todas partes,* AL QUE SEPA LLEVAR UN MENSAJE A GARCIA."

TERCERA PARTE

ASUNTOS DIVERSOS

La Raza Latina.

La humanidad, siempre vieja y siempre niña, lleva ya un largo camino recorrido, desde el punto inicial en que principió su vida histórica al presente.

Y esa senda tortuosa sembrada de espinas y de flores, es una vía dolorosa sin fin, sin un fin, al menos, que nosotros podamos concebir. Y así la humanidad, tropezando aquí, cayendo allá, mas nunca vencida, ha sabido, tras grandes fracasos, levantarse triunfadora y magnífica, dejando en pos de sí un surco luminoso, una como estela de intermitentes claridades, cortada á trechos por charcas de sangre y pozas de lágrimas.

Y así, braceando, braceando siempre en el tormentoso mar erizado de escollos, nunca abandonado por la esperanza, navega el hombre hacia la playa prometida, hacia la playa que, cual las fantásticas visiones del desierto, cuanto más se aleja tanto más se ansía.

Y las leyes naturales y sociales que rigen la vida de los individuos, rigen también, en gran parte, la vida de los pueblos.

Aquellos como éstos, nacen y se desarrollan y evolucionan hacia su perfeccionamiento. Llegan á la cúspide vencedores, y allí, de pié, parados un momento, un momento histórico que puede ser de miles de años para la vida de las naciones, observan con mirada inquieta la senda recorrida. Y es que saben que lo andado, á la par que un éxito, marca una derrota, una derrota fatal, ya que, toda plenitud de crecimiento, implica el principio de una inevitable decadencia.

Pero si los individuos perecen, los

pueblos perduran; perduran en la raza, perduran en la humanidad. No importa la latitud en que renazcan.

La muerte en los individuos, tal vez consista en la separación del espíritu de la materia.

La materia no muere, sólo se transforma en el gran laboratorio de la naturaleza; y acaso el espíritu, ese algo superior, que analiza, que investiga, que inquiere; ese foco de luz que ilumina y atormenta los cerebros, tampoco muera. Quizá perdure en el alma de los pueblos.

Babilonia, Egipto, Fenicia, Cartago, Grecia, Roma, deslumbrantes en la plenitud de su grandeza, tuvieron que descender penosamente hasta el fondo del abismo. Pero ese abismo, clareado á veces por relámpagos de gloria, hace palpitar el alma de la raza, y de esas palpitaciones, conductoras de energía y de vida, resurgen los pueblos, á las veces bajo otro cielo

y en otras latitudes, pero siempre los mismos; que las enseñanzas de las naciones caídas tampoco perecen.

Para las naciones, el reposo en la sima es solo un descanso, una como tregua, algo así como una gestación tardía, pero robusta y grande del genio de la raza. Y esas naciones cuando despiertan, despiertan con gran caudal de experiencia y mayores alientos para intentar y realizar una nueva ascensión hacia la cumbre.

Y nada es casual en los sucesos de la humanidad y de la naturaleza. Todo obedece á las leyes físicas y psicológicas.

Nada carece de objeto. Todo se rige por las leyes que regulan la causa y el efecto.

La edad media no es un retraso; es sólo un letargo, un descanso, el sueño que precede al bello despertar del renacimiento.

Tras el trabajo milenario de una raza, la naturaleza le exigió un reposo de diez siglos.

Y es la raza Aria la que ha podido realizar los más portentosos milagros de progreso. Y ese progreso, es obra casi exclusiva de la rama latina en todas las épocas de la historia. Su grandeza, es casi única hasta la caída del Imperio Romano. Y en la época moderna ha culminado, ora formando naciones, como las latinas de Europa y América, ora compartiendo con otras razas, venidas más tarde á la vida de la civilización, sus grandes virtudes y sus sabias enseñanzas.

En ese despertar de pueblos, van á la vanguardia dos pueblos latinos: Italia y Francia.

España y Portugal decayeron, tal así como los añosos árboles que consumen su savia y su energía en los nuevos seres á quienes dan su vida.

Pero sus hijos predilectos, los estados latinos de la América, sabrán ser dignos, en la raza y por la raza, de tan grandes sacrificios.

Pesan sobre esas dos naciones las férreas cadenas del más embrutecedor de los fanatismos, pero ambas luchan y luchan con éxito por redimirse.

Portugal acaba de dar un gran paso. Con su libertad política, ha conquistado también la más bella de las libertades: la libertad de la conciencia.

Y España, nuestra querida España, que tiende su brazo cariñoso hacia las Repúblicas de América que llevan su sangre, vislumbra ya, sobre sus montes, las hermosas claridades de un próximo renacimiento. A ello ha de contribuir poderosamente, la educación perfecta y tan admirablemente adaptada á la época, de su ilustrado y joven Monarca.

No hay, pues, que alarmarse. La

raza latina no ha decaído, no está degenerada. Quien afirme lo contrario, es un calumniador ó un ignorante.

El acercamiento actual de todas las naciones latinas é indo-latinas, es algo como la epopeya de la raza que inspira grandes ideales y fines prácticos de unión y solidaridad.

Salve ¡oh! raza creadora, raza del arte, maestra sapientísima de pueblos! ¡Despiértate, levántate, resurge potente y luminosa con tu grandeza legendaria y magnífica!

El divorcio de Napoleón.

Hace poco más de un siglo que Napoleón y Josefina firmaron su divorcio en el palacio de Fontainebleau, cuando aún no se había extinguido el eco del cañón en los campos de batalla y la paz de Viena daba una breve tregua á nuevas hecatombes.

La Francia exigía del Emperador (tal pensaba él) sucesión legítima para asegurar la vida del Imperio y perpetuar la dinastía, y ante la magnitud de esos intereses, y ante el peso abrumador de la razón de estado, no debía vacilarse en destrozar el corazón de la mujer á quien la naturaleza negara hijos de su regio esposo.

Pero no era el corazón de la esposa el único que aquel divorcio destrozaba; destrozábase también el corazón de Bonaparte, y conmovía hondamente dos almas jóvenes no menos sensibles ni menos augustas: las de Hortensia y Eugenio Beauharnais.

Nada más inexacto y nada más ofensivo para la memoria del grande hombre, que atribuirle ligerezas y trivialidades, afeminamientos y frialdad ante las amarguras que la noticia del divorcio ocasionaba en Josefina, precisamente en el período de la vida íntima de Napoleón, en que sostenía la más atroz de las luchas morales, la lucha de sus más tiernos afectos contra el deber. Nada más inexacto, repetimos, y la historia lo demuestra así á todo el que se tome el trabajo de penetrar su espíritu y de profundizar algo siquiera en el alma compleja de aquel hombre.

Ciertamente que el héroe, pretendiendo ahogar dentro del pecho sus torturas, y tratando inútilmente de engañarse á sí mismo, aparentaba en el período que precedió de cerca al divorcio, una tranquilidad y una alegría que estaban muy lejos de su espíritu. Cuando hubiera querido olvidar su pasado de ternuras con aquella mujer incomparable á quien él

había puesto una corona, los recuerdos hacían despertar más ardientes los dulcísimos afectos de la esposa, que durante quince años dulcificó la borrascosa vida del gigante.

En vano buscaba distracciones en el campo, en los negocios de estado y hasta en el regazo de alguna otra mujer: nada amortiguaba las luchas de su alma. La idea fija del divorcio taladraba su cabeza y conmovía otra alma; y aunque había cuidado de ocultar la triste nueva, manteniéndola en el más riguroso secreto para no anticipar sufrimientos á Josefina, la noble víctima lo adivinaba todo, lo comprendía todo con su sutil instinto de mujer. Y así, aquel alcázar destinado á los placeres, aquel Fointainebleau en que brillaban la esplendidez y el arte, veía vagar por sus salones encantados dos sombras taciturnas, dos sombras que, baja la mirada por temor de revelarse mutuamente sus íntimos dolores, no se atrevían á verse de frente y menos aún á pronunciar

la terrible palabra, la palabra fatal, cuyas tres sílabas vibrantes debían caer como gotas de plomo sobre el corazón ya harto entristecido y angustiado de la infeliz esposa.

Cayeron al fin las gotas de plomo dentro de aquel pecho dolorido, se pronunció bruscamente la palabra DIVORCIO y el llanto, esa brisa de las almas que lava todos los dolores, corrió libremente por las mejillas de los esposos coronados. No desdora sino eleva ese llanto al más grande y completo de los hombres que iluminan las hermosas páginas de la historia contemporánea.

Mas no fueron esas las únicas lágrimas que vertiera el altísimo hombre de estado, el héroe que parecía no conmoverse ante las matanzas de las batallas. No; la separación de su esposa que le imponían el deber y los intereses de la Francia, le conmovió más hondamente y provocó una última y suprema batalla moral, tanto más profunda y más intensa cuanto más

intensa y más profunda era la claridad de su talento; y así, las conferencias de familia que precedieron á la declaratoria solemne del divorcio, fueron otras tantas escenas en que las lágrimas corrieron á raudales por las mejillas de aquel hombre excelso.

La historia, que para ser tal debe estudiar la psicología de los hombres, profundizando y removiendo su alma, ha recogido respetuosa aquellas lágrimas, aquellas perlas valiosísimas, para engastarlas en la corona imperial del hombre extraordinario que las vertiera.

Si Napoleón no tuviera tantos títulos para merecer la admiración universal, esas lágrimas bastarían para conquistársela; si algunos hechos ensombrecen levemente el brillo de su gloria, esas lágrimas la purifican y elevan, produciendo una como brisa de frescura que poetiza y embellece la tormentosa vida del guerrero.

Napoleón III.

Napoleón III no tuvo ningún vínculo de sangre con Napoleón I.

Si la crítica histórica no hubiese dejado entrever con abrumadora claridad el origen adulterino de Napoleón III, bastarían Boloña y Sedán para sospecharlo.

Boloña fué un remedo ridículo y grotesco del desembarco de Napoleón I en Cannes, á su regreso de la Isla de Elba. Boloña, significó para Carlos Luis Napoleón Bonaparte, una fuga vergonzosa y un asesinato que lo llevó á la cárcel.

Sedán.... ? Sedán es la traición, es la vergüenza de la Francia, es la síntesis de la vida política de su autor.

¿ Y quién era Carlos Luis Napoleón Bonaparte ?

Caído el General Beauharnais al golpe del huracán revolucionario, un niño,—Eugenio Beauharnais,—inteli-

gente y simpático, atrae inconscientemente dos almas.

Se entienden el General Bonaparte y Josefina, la viuda del General Beauharnais, y se unen en matrimonio.

La hermosa viuda aporta dos hijos: Hortensia y Eugenio Beauharnais; bella la primera, simpático el segundo, inteligentes ambos.

Bonaparte se encariña con ellos en extremo, los adopta por hijos y les concede honores; y el simple cariño se cambia en amor, tal vez demasiado intenso respecto de Hortensia, atrayente por su juventud y su belleza.

Pasa el tiempo, llega Napoleón al Imperio y, por razones de estado y acaso también por razones de familia, casa á su hermano Luis con Hortensia. Desde que se verificó esa boda, se notó siempre la profunda aversión de la esposa hacia el esposo y el afecto cada vez más tierno que la primera consagraba á Napoleón.

Como regalo de boda, el Emperador dió á Luis y á Hortensia la corona de

Holanda. Pero esa unión y esa corona que pudieron consolidar intereses políticos, no tuvieron suficiente fuerza moral para unir dos almas. Por el contrario, cavaron entre ellos un abismo que el tiempo y los sucesos se encargaron de profundizar, hasta el extremo de romper los vínculos del cariño y de las consideraciones personales. Y así, separadas las almas, vino como consecuencia natural la separación de los cuerpos; y, del desdén ofensivo, del desdén recíproco, surgió el odio exteriorizado en violentas disputas que se resolvieron por la separación. Hortensia se trasladó á París.

Así las cosas, los sucesos fueron á donde debían ir: se apagó el hogar, pero se procuró enjugar las lágrimas, que las lágrimas no son ni deben ser patrimonio de la juventud; pues si la juventud llora, tiene más derecho á reír y á gozar; si la primavera tiene brumas, también tiene auroras resplandecientes.

Algún tiempo después, el 20 de Abril de 1808, Hortensia dió á luz un niño en París, á quien se puso por nombre Carlos Luis Napoleón Bonaparte.

Densa penumbra cubrió desde entonces la cuna de ese niño. La historia la advirtió, tomó notas, marcó hechos y detalles, pero fué pudorosa y respetó el pudor de la mujer. Más tarde esa misma historia, por la inflexibilidad del deber, tuvo que enmendar la partida de bautismo de aquel niño y sentar en su libro luminoso la siguiente: "*Carlos Luis Beauharnais, hijo de Hortensia Beauharnais, nacido en París etc.*"

La crítica histórica contemporánea y los hechos de aquel hombre, comprueban esa amarga verdad, harto frecuente en la historia de las reinas, cuyos matrimonios casi nunca se verifican por amor y no raros tampoco, por desgracia, en la penosa peregrinación humana.

A fines de 1852, cuando *Carlos Luis*

Napoleón Bonaparte acababa de hacerse Emperador de Francia, Víctor Hugo escribía lo siguiente: "Carlos Luis Bonaparte es de mediana estatura, frío, lento, con aire de no estar del todo despierto, de rostro pálido, de ángulos huesosos y flacos: de nariz gruesa y larga, bigotes espesos, frente estrecha sobre la que descienden algunos mechones de pelo rizado, ojos pequeños y sin brillo y de actitud tímida é inquieta. *Tal es el hombre que no tiene semejanza alguna con el Emperador.*"

Más adelante, agrega el mismo gran escritor: "*Carlos Luis Napoleón Bonaparte es hijo de Hortensia Beauharnais á quien casó Napoleón con su hermano Luis etc.*"

Adviértase que Hugo escribió en 1852; que entonces Carlos Luis Bonaparte era ya Emperador de Francia; que vivían aun algunos deudos de

Napoleón y que, las cenizas de Hortensia, fallecida en Suiza, estaban calientes todavía.

Fué, pues, demasiado explícito el poeta si se considera la naturaleza del asunto y los personajes que se herían.

Un poco más tarde, en el último cuarto del pasado siglo, el insigne escritor Emilio Castelar, fué mucho más explícito. Ya no se herían susceptibilidades de familia, habían transcurrido los años y la verdad histórica debía imperar. Así, en la luminosa obra del tribuno, llamada "Semblanzas Contemporáneas," declara de modo terminante, que *Carlos Luis Napoleón Bonaparte no tuvo ni una gota de sangre napoleónica,* porque fué hijo de Hortensia Beauharnais con el marido holandés Verhuel."

Tal parece ser el verdadero origen de Carlos Luis Napoleón Bonaparte; y si hubiera comparación posible en-

tre este hombre y Napoleón I, yo diría que había entre ambos la misma diferencia que entre la zorra y el águila, ó entre la medianía y el genio.

Recluido el corzo en las vastas soledades del Océano, su nombre irradia, es algo como un sol que no apaga la niebla de los tiempos. Carlos Luis Napoleón es una sombra con manchones rojos.

San Juan de Acre y Waterloo, son dos rocas en que se estrellaron la fortuna y el genio de un hombre; pero no son Sedán, en que se estrellaron el honor y el prestigio de un pueblo.

Yankees y Amarillos (1)

No se habían extinguido aún las vibraciones del cable que anunció al mundo la conclusión del tratado de amistad y alianza entre el imperio moscovita y el imperio japonés, cuando vino á sorprendernos otra noticia igualmente sensacional: la anexión definitiva de la Corea á la potencia amarilla. Y decimos sorprendernos, no porque la anexión fuese una novedad inesperada, sino por la premura y el encadenamiento de los sucesos de carácter internacional que ejercen positiva influencia en Europa y en América.

Con el tratado de amistad y alianza, Rusia y el Japón aseguraron por el

(1) Esto escribíamos en agosto de 1910. De entonces á la fecha, la diferencia de razas ha planteado dos problemas, cuya incógnita puede brotar de la boca de los cañones. Ayer nacía el conflicto de un pretexto: la exclusión de los amarillos de las escuelas californianas. Hoy de la ley agraria que impide á los japoneses adquirir propiedades raíces en la costa Norte-americana del Occidente. Será éste el último pretexto para decidir el problema del Pacífico?

momento el *statu quo* del Oriente y su hegemonía inmediata en los mares del Asia.

Desentendida Rusia del Oriente, consolidados allí sus intereses, ya puede dirigir más atentamente sus miradas al Sur y al Occidente.

Está fresco aún el recuerdo de sus desastres en Manchuria y en los mares asiáticos, pero es un hecho admitido por la conciencia universal, que tales desastres se verificaron por falta de preparación y por la enorme distancia al teatro de los sucesos. Además, esos desastres fueron una enseñanza que el Gobierno ruso ha sabido aprovechar, y, sobre ellos, aparecerá siempre sereno y majestuoso el heróico soldado moscovita, que, como sufrido y valiente, no reconoce superioridad.

Queda abierta al Japón la amplia vía del Pacífico, cuyo dominio disputará tarde ó temprano al que se interponga en su camino; y si Europa se apercibió al toque de alarma de los sucesos del Asia, los Estados Unidos

de Norte-América se pusieron en guardia, porque, en todo caso, son ellos los que por sus intereses en el Pacífico y por su posición geográfica, habrán de recibir el primer choque de la expansión amarilla; choque que, dada la potencialidad de las dos naciones, debe ser formidable.

Si debiéramos de tomar por base el número de habitantes de las naciones, á la hora actual, el orden en sentido descendente, sería así: China, Rusia, Estados Unidos, etc.

Las dos últimas guerras del Japón se han verificado contra las dos naciones más pobladas del planeta y en ambas ha salido triunfante.

La tercera nación del globo en población son los Estados Unidos.

La guerra con China tuvo por objeto cimentar la preponderancia del Japón en la raza amarilla y preparar su hegemonía en el Oriente. Su plan,

ordenado y matemático, parece vastísimo y, hasta la guerra con Rusia, preciso es confesarlo, lo ha realizado con admirable previsión y exactitud. Para terminar su obra, están todavía de por medio los Estados Unidos de Norte-América y la Francia. ¿Qué pasará en el porvenir?

Rusia observaba la contienda con China y hasta fué actora en segunda línea, pero, á la hora del triunfo se apoderó del botín, hizo promesas sin ánimo de cumplirlas, y, juzgando romántico al Japón, creyó dejarlo entretenido y satisfecho con su montón de laureles. Lamentable error.

De ahí tomó pie la sangrienta lucha que durante diez y ocho meses ensangrentó los campos de Manchuria y las aguas asiáticas, y de ahí surgió la grandeza real, la grandeza efectiva del Imperio del Sol Naciente. Sus triunfos causaron la admiración del

mundo, y las naciones tuvieron que inscribirlo en el número de las grandes potencias.

Cuando terminó la guerra entre el Japón y China, el pueblo del Japón protestó á gritos contra los términos del tratado de paz, porque entendía que las concesiones no estaban en relación con las ventajas obtenidas en la guerra ni con los grandes sacrificios del país, y porque, á su juicio, se daba á Rusia una intervención á que no tenía derecho. Pero cuando la efervescencia nacional había llegado á su colmo, el gobierno pronunció secretamente en el oído de esa nación una palabra que podría decirse una consigna, á cuyo eco el pueblo enmudeció y volvió no sólo resignado sino tranquilo á sus hogares.

. . . . . .

. . . . . .

Pocos años después, el eco de esa consigna repercutió en Manchuria, y

el estampido del cañón hizo retemblar las alturas de Mukden y de Liao-Yang y estremecer las aguas del océano.

Cuando mediante la enérgica y activa intervención de los Estados Unidos se firmó en Portsmouth el tratado de paz que puso fin á la guerra ruso-japonesa, el pueblo del Japón gritó más alto y con más rabia. Juzgaba el tratado deshonroso y no hallaba equivalencia entre la supremacía alcanzada en los campos de batalla y las bases del tratado. Veía con recelo y talvez hasta con odio á ese pueblo blanco que desde el otro lado del océano, intervenía — indebidamente á su entender—en un asunto que sólo incumbía á las potencias beligerantes. Con tales motivos, se encrespó la ira popular; pero cuando ya era inminente un grave trastorno interior, otra consigna, otra palabra secreta y misteriosa vibraba al oído de las masas y

trasmitida por todo el imperio con la velocidad de las ondas eléctricas, produjo de súbito la calma y la tranquilidad más absolutas en ese pueblo extraordinario.

Y aquí cabe preguntar: ¿En dónde resonará el eco de esa última consigna? ¿Pretenderá el Gobierno Nipón que el faro de Tsussima ilumine todo el Océano Pacífico y acaso hasta las costas occidentales de la América? No hay duda; esa lámpara funeraria que señala una tumba y pregona una gloria, es el símbolo de los ideales y tendencias del Japón.

Y á la verdad; entendido el Japón con Rusia y subsistentes los viejos pactos con la Unión Británica, sólo queda al primero un obstáculo para el dominio inmediato del Pacífico: los Estados Unidos.

Del triunfo de los Estados Unidos sobre España, obtuvieron aquellos co-

mo ventajas materiales, las Filipinas, y el dominio económico y político de las islas del mar Caribe que pertenecieron á la nación vencida. El dominio de estas islas puede justificarlo la doctrina de Monroe, tal como parecen entenderla los norte-americanos, pero no sucede lo mismo con las Filipinas que están en los mares del Asia.

La doctrina de Monroe se estrellará allí contra la doctrina "Asia para los asiáticos," doctrina que, á juzgar por las tendencias de la política oriental, trata de ponerse en vigor á toda costa.

Rusia al cabo, en su heterogeneidad de razas, se inclinará á la raza amarilla, tanto por sus grandes intereses en el Asia, como por su innegable parentesco étnico con los asiáticos. Napoleón, hablando de la Rusia, decía: "basta frotar á cualquier ruso para sentirle de pronto olor á tártaro."

El Japón, la Inglaterra Amarilla, como con tanto acierto se le ha llamado por su posición geográfica y su poder marítimo, será el atalaya que vigile en el Pacífico al coloso de América, y, mientras tanto, su aliada, la Rusia, servirá de avanzada para observar á la Europa continental.

El Japón y los Estados Unidos, se observan siempre con mirada oblicua y recelosa. Hay entre ambos dos abismos: la profunda diferencia étnica y la supremacía del Pacífico.

Cuando el Japón comenzó su guerra con Rusia, tenía al rededor de cincuentiseis millones de habitantes. Hoy, sumadas la Corea y las demás ventajas de la guerra, se acerca á setenta millones.

El último censo de los Estados Unidos suma una masa de cien millones. Mas, desgraciadamente para éstos, la historia y la experiencia enseñan que,

más que las listas de hombres, importan las capacidades y los elementos.

El archipiélago filipino y el Pacífico, son por hoy la causa del desafío de dos razas que tarde ó temprano han de llegar á las manos.

El triunfo de la fuerza del derecho sobre el derecho de la fuerza, no es hoy sino un ideal. Mas, por ser ese noble ideal un espejismo, ¿no habremos de seguirlo en el desierto de la realidad?